

# Capítulo 1. El concepto y las dimensiones de la marginación

## 1.1 Antecedentes

En México, desde hace más de dos décadas se diseñaron e instrumentaron mediciones para conocer las desigualdades, tratando de resumir la multidimensionalidad de la problemática (educación, vivienda, ingreso, salud y localización espacial) convirtiendo así a nuestro país en pionero en la región latinoamericana.

Entre los instrumentos de medición se encuentran el índice de marginación y la medición multidimensional de la pobreza (CONEVAL), los cuales son complementarios entre sí: el primero enfatiza la cuestión territorial, la población vive en entidades federativas marginadas, mientras que el segundo establece umbrales (línea de pobreza, necesidades insatisfechas) que al rebasarse identifican a las personas en condición de pobreza. Una tercera aproximación es el Índice de Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD) que también aborda la temática de la desigualdad desde la perspectiva de las unidades territoriales. Las mediciones han inspirado —no sin polémica— acciones públicas orientadas al abatimiento de la desigualdad y la exclusión social.

Las investigaciones sobre desigualdad social señalan su carácter múltiple, consecuentemente es complejo conceptualizarla y medirla implicando desafíos metodológicos que además están influenciados por la información disponible.

## 1.2 Concepto de la marginación

En 1990, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) definió a la marginación como un proceso “estructural en relación al desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país” (CONAPO y CONAGUA, 1993), que dificulta la propagación del progreso a todos los grupos sociales, lo cual repercute en la estructura productiva y se expresa en desigualdades territoriales (CONAPO, 2012).

Como resultado, las comunidades marginadas presentan niveles elevados de vulnerabilidad social, que difícilmente pueden mitigarse con acciones individuales, puesto que sus causas están relacionadas con un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

Al tratarse de un fenómeno estructural cuyas causas y efectos escapan de las decisiones individuales, la intervención del Estado para reducir la marginación es fundamental, ya sea mediante la regulación y promoción de las actividades productivas, como en el fomento del bienestar, la creación de capacidades y el diseño de estrategias de planificación orientadas al aprovechamiento y la gestión socio-territorial para el desarrollo sostenible.

Esta definición subraya el carácter multidimensional del fenómeno, lo que dificulta el entendimiento de las interacciones entre sus componentes y expresiones, limitando la toma de decisiones y la realización de acciones para abatirlo.

Con la finalidad de aprehender y resumir la complejidad, y con base en la información disponible, el CONAPO identificó cuatro dimensiones de expresión del fenómeno y, por ende, de acción: educación, vivienda, ingresos monetarios y, de manera adicional, una afectación por la ubicación espacial. Posteriormente, seleccionó una técnica de medición que sintetizara la multidimensionalidad del fenómeno para cuantificar las formas e intensidades de las privaciones padecidas por la población, con el propósito de evidenciar sus expresiones, impacto global y ordenar de acuerdo con el nivel de las carencias a las unidades territoriales del país, es decir, en las entidades federativas, los municipios, las localidades e incluso las áreas geoestadísticas básicas urbanas (AGEB).

La medida resumen se denominó Índice de Marginación, sus resultados coadyuvaron a la priorización de acciones para transformar el nivel y condiciones de vida de la población y para fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional.

Las cuatro dimensiones identificaron nueve formas de exclusión medidas a través de porcentajes de la población que no tiene acceso a los servicios esenciales; estas carencias impiden la acumulación de activos y

la generación de capacidades básicas para gestionar sus proyectos personales de vida; además implican el no ejercicio de derechos humanos, por lo cual constituyen rubros de la acción pública (véase figura 1.1).

Para la estimación del índice de marginación 2015, la información se obtuvo de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a) y el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010). Con la Encuesta se calcularon ocho de los nueve indicadores para las 32 entidades federativas y los 2 457 municipios del país en el momento del levantamiento (marzo de 2015), mientras que con el Censo se aproximó la distribución de la población en las entidades federativas y los municipios (véase Anexo C). Esto permitió mantener el marco conceptual, las dimensiones y formas de exclusión utilizados desde 1990. Ésta es la sexta publicación sobre dicha problemática, cuyo propósito es actualizar la información y propiciar un mayor entendimiento de la misma.

A pesar de que la técnica empleada es robusta y permite la clasificación de las unidades territoriales, los resultados no son comparables en el tiempo, puesto que el cálculo es particular a cada ejercicio y la estratificación depende de la variabilidad de los datos.

**Figura 1.1. Esquema conceptual de la marginación**

Concepto	Dimensiones socioeconómicas	Formas de exclusión	Indicador para medir la intensidad de la exclusión	Índice de marginación
Fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios	Educación	Analfabetismo	Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	Intensidad global de la marginación socioeconómica
		Población sin primaria completa	Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	
	Vivienda	Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	
		Viviendas particulares sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	
		Viviendas particulares sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	
		Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	
		Viviendas particulares con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	
	Distribución de la población	Localidades con menos de 5 000 habitantes	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes	
	Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta dos salarios	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	

Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en el CONAPO (2012).

## 1.3 Dimensiones de la marginación

### 1.3.1 Educación

La educación es un derecho humano fundamental para el ejercicio del resto. En el caso mexicano, es consignado en el artículo tercero constitucional, que establece la obligatoriedad de la educación básica: preescolar, primaria, secundaria y media superior.<sup>1</sup>

Además, existe consenso en que el acceso al conocimiento es crucial para que las personas adquieran las condiciones y capacidades para realizar su proyecto de vida al asociarse con la libertad, la autonomía, la innovación y la movilidad social; en contraparte, los rezagos y la deserción intensifican la marginación. Derivado del contexto normativo y conceptual en esta dimensión se utilizaron los siguientes dos indicadores:

- I. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, es decir, aquella que no sabe leer ni escribir.
- II. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.

### 1.3.2 Vivienda

La vivienda también es un derecho humano consignado en el artículo cuarto de la Constitución, el cual postula que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.”

La vivienda es esencial para las personas, constituye el marco espacial de socialización inicial, intimidad, apropiación del territorio, así como cohesión social y afectiva, expresados en la integración de sus miembros y en la estructuración y reforzamiento de vínculos en un marco de mutuo respeto.

Una vivienda digna cuando menos debería tener servicios básicos (electricidad, agua, drenaje y excusado), estar construida con materiales de calidad, duraderos y que no afecten la salud, y, además, tener espacios suficientes para la realización de las actividades individuales y familiares de sus habitantes.

La falta de servicios básicos, el espacio insuficiente y los materiales de construcción inadecuados pueden repercutir en la salud física y mental, lo que a su vez afecta el desempeño laboral, escolar y la productividad; son una expresión de la exclusión socioespacial, la inequidad y la desigualdad. Las malas condiciones de la vivienda en conjunto con las desventajas educativas crean escenarios desventajosos y de vulnerabilidad sociodemográfica.

En México no existe fuente de información sobre el espacio físico o superficie de la vivienda y de sus diferentes áreas: dormitorios, cocina, etcétera, por esta razón no se incluyó como parte de la dimensión vivienda, pese a ello, es fundamental para el análisis de la exclusión social y el bienestar.

Los cinco indicadores utilizados para medir la intensidad de la marginación relacionada con las condiciones en la vivienda son:

- I. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada. La falta del vital líquido en el ámbito de la vivienda propicia su uso en circunstancias que pueden ser riesgosas, dificulta la higiene y las labores domésticas; aunado a esto, la falta de acceso representa mayores cargas de trabajo que se reparte desigualmente entre los habitantes de la vivienda.
- II. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario, lo que incrementa la propensión a enfermedades gastrointestinales, cuyos efectos son resentidos no solo por quienes habitan la vivienda sino por comunidades enteras.
- III. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica. Impide el acceso a bienes y servicios culturales, educativos,

<sup>1</sup> Todas las referencias a la Constitución mencionadas en los párrafos siguientes fueron tomadas de H. Congreso (2016).

financieros, recreativos, de comunicación, así como la utilización de aparatos electrodomésticos. También implica el uso de fuentes de energía alternas con altos costos ambientales.

- IV. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra. Esta característica se relaciona con padecimientos gastrointestinales y respiratorios que afectan la calidad de vida de la población, lo que sumado a la falta de servicios de salud conforma escenarios aún más desventajosos.
- V. Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento. Esta condición compromete la privacidad, propiciando espacios inadecuados para el estudio, esparcimiento, además de favorecer la presencia de conflictos que perjudican el desarrollo de los residentes. De acuerdo con la CELADE/CEPAL (s/a), ONU-Hábitat (2003) y el Banco Mundial (2003), en una vivienda existe hacinamiento cuando en un cuarto duermen más de dos personas.

### 1.3.3 Distribución de la población

México es un país predominantemente urbano, casi tres de cada cuatro personas (72.3%) habitaban en alguna ciudad (SEDESOL y CONAPO, 2012). Lo que contrasta con la existencia de alrededor de 190 mil asentamientos con menos de 5 mil habitantes que suponen dispersión poblacional y en algunos casos inaccesibilidad, lo cual repercute en las oportunidades disponibles, puesto que se reducen las economías de escala, de urbanización y de localización.

La dispersión poblacional se origina en el patrón histórico de poblamiento que es complejo de modificar, sin embargo, debe ser considerado en el diseño de estrategias integrales para fomentar la producción, el acceso a bienes y servicios y la inclusión social, al tiempo que se reduce la desigualdad. Esta dimensión se incluyó con el indicador:

- I. Porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes. Existe una relación inequívoca entre marginación y residencia en localidades de tamaño reducido.

### 1.3.4 Ingresos monetarios

El trabajo decente es otro derecho humano, un salario justo es parte de este derecho. El concepto de salario mínimo es la principal medida de las remuneraciones, aunque es discutible que garantice el cumplimiento de las necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda, vestido y recreación de un trabajador.

En lo que compete a dicha estimación, se consideran 2 salarios mínimos como el ingreso que constituye el límite inferior para que las personas tengan acceso a los artículos básicos relacionados con el gasto social del Estado (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

El mercado influye en la determinación de los salarios, en consecuencia el nivel de ingresos guarda relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores menos calificados. Por esta razón, se incluyó el indicador:

- I. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. Aunque resulta necesaria la revisión de este rango, la discusión se amplía en el Anexo C.

Los resultados del índice facilitan la priorización de acciones para solventar las carencias de las distintas áreas geoestadísticas estatales y municipales. En el entendido de que el incremento de las coberturas o de la disponibilidad de los servicios considerados representan el ejercicio de derechos humanos básicos (educación, vivienda y empleo digno), por lo que constituyen un piso mínimo de servicios a los cuales deberían acceder los habitantes de todos los asentamientos humanos si la meta es reducir las brechas de desigualdad, exclusión e inequidad.

La reducción de las desigualdades y la exclusión van más allá de la recopilación de información sobre la existencia o no de equipamiento o servicios básicos; así por ejemplo, como parte del rezago educativo podrían considerarse otros niveles y no solo la primaria. En la dimensión vivienda debería generarse información sobre la calidad y la frecuencia del servicio de agua, el tipo de excusado y sobre si las descargas residuales habitacionales son tratadas.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los indicadores de marginación corresponden a rubros de la acción pública (agua, electricidad, drenaje o servicios como excusado), la cual suele ser más elevada en el ámbito urbano, consecuentemente, los municipios más urbanizados registran niveles de marginación más bajos, no obstante que, a escala intraurbana en estos municipios también son observables condiciones de desigualdad y marginación.

La eficacia en la provisión de los servicios es resultado de múltiples factores, de manera general pueden enlistarse gestiones locales con mejores desempeños, marcos normativos e institucionales más consolidados, mayor conocimiento de los programas sociales y formas de acceder a ellos, presupuestos más grandes, economías de escala que abaratan el costo *per cápita* de la provisión de servicios y la construcción de equipamiento, grupos de población que presionan eficazmente para acceder a los servicios, capitalización político-electoral, entre otros.

En el contexto de la reducción de las desigualdades entre lo urbano y lo rural, deberían valorarse tecnologías y equipamientos alternativos que permitan el acceso a servicios sin requerir de la construcción del equipamiento tradicional destinado para ello. En algunas regiones de poblamiento muy disperso, donde la construcción de infraestructura hidráulica (drenaje, alcantarillado) no es viable, podría recurrirse a la captación de agua de lluvia, a la energía solar o eólica, etcétera, lo que también debería captarse en los censos y conteos para poder ser contabilizado.



## Capítulo 2. Marginación por entidad federativa, 2015

Es bien sabido que nuestro país se caracteriza por divergencias en los grados de desarrollo socioeconómico tanto a nivel macro como micro. Las entidades federativas podrían ubicarse en un nivel intermedio, donde también existen estas diferencias entre y dentro de ellas.

Aunque en las últimas décadas la planeación del desarrollo ha contribuido a atender estas desigualdades, dado su carácter estructural e histórico, no se han podido abatir, pues siguen existiendo grupos poblacionales (por ejemplo, los que hablan lengua indígena) y zonas geográficas (localidades aisladas) donde se concentra la población con mayores rezagos.

El índice de marginación diferencia a las entidades federativas en función del impacto global de las carencias que padece la población, a partir del análisis de indicadores relacionados con la educación básica, la residencia en viviendas inadecuadas (por equipamiento o infraestructura), la residencia en localidades pequeñas y la percepción de ingresos monetarios bajos (véase figura 1.1.).

La estimación del índice de marginación para las entidades federativas del país es un acercamiento al conocimiento de la desigualdad regional.

### 2.1 Entidades con grado de marginación muy alto

Los cuadros 2.1, 2.2 y A.1 presentan los resultados de la estimación del índice de marginación estatal 2015, año en el que las mismas tres entidades de 2010: Guerrero, Chiapas y Oaxaca (en ese orden) registraron grado de marginación muy alto, en ellas vivía 10.6 por ciento de la población nacional, esto es, 12.7 millones de personas.

En Guerrero, 13.73 por ciento de la población de 15 o más años era analfabeta y 27.25 por ciento no había terminado la primaria; 13.03 por ciento de sus habitantes ocupaba viviendas sin drenaje ni sanitario; 2.40 por ciento residía en viviendas sin energía eléctrica; 15.64 por ciento no tenía agua entubada; 42.11 por ciento residía en viviendas con hacinamiento; 14.86 por ciento habitaba en viviendas con piso de tierra; 49.68 por ciento vivía en localidades con menos de 5 mil habitantes; y 53.29 por ciento de la población ocupada ganaba hasta 2 salarios mínimos.

En condiciones semejantes a Guerrero se encontraron Chiapas y Oaxaca, donde los indicadores más elevados fueron el de ingresos, población viviendo en localidades pequeñas, hacinamiento y población de 15 años y más con primaria inconclusa; entre un cuarto y poco más de la mitad de la población padecía estas privaciones. Sus cifras fueron dos o tres veces más de elevadas que las de las entidades con grado de marginación muy bajo (como se verá más adelante).

**Cuadro 2.1. Entidades federativas y población por grado de marginación, 2015**

Grado de marginación	Entidades federativas	%	Población	%
Muy bajo	4	12.5%	20 308 838	17.0%
Bajo	9	28.1%	38 655 220	32.3%
Medio	9	28.1%	20 408 503	17.1%
Alto	7	21.9%	27 439 144	23.0%
Muy alto	3	9.4%	12 719 048	10.6%
<b>Total</b>	<b>32</b>		<b>119 530 753</b>	

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Dos de los indicadores de vivienda contaban con niveles sustancialmente menores: sin drenaje y excusado (con excepción de Guerrero), y sin energía eléctrica; no obstante, continuaron muy por encima de las proporciones alcanzadas por las entidades en condiciones de menor marginación.

## 2.2 Entidades con grado de marginación alto

Siete de las entidades federativas se clasificaron con grado alto, fueron en orden descendente: Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán, Michoacán, Hidalgo y Campeche (véanse cuadros 2.1, 2.2 y mapa A.1). Estaban habitadas por 27.4 millones de personas, es decir, casi uno de cada cuatro mexicanos.

Los estados con grados de muy alta y alta marginación se ubican en el sur y parte del centro del país, cubriendo desde San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz hasta Yucatán (con excepción de Tabasco y Quintana Roo), y desde Michoacán hasta Chiapas, en el Pacífico.

En la dimensión de educación, la población sin instrucción primaria completa fue dos o tres veces mayor que la de analfabetismo. En el primer caso, los estados más afectados fueron Michoacán (25.35%) y Veracruz (25.04%), en tanto que el fenómeno fue menor en Hidalgo

(18.13%); en cuanto al analfabetismo, los valores máximos se presentaron en Veracruz (9.51%) y Puebla (8.39%), y el menor, en San Luis Potosí (6.33%).

En relación con los déficits de la vivienda, las proporciones más grandes se registraron en el hacinamiento, el cual rebasó 30 por ciento en la mayoría de las entidades, siendo más alto en Campeche (37.91) y más bajo en San Luis Potosí (25.2).

Los indicadores de viviendas sin agua entubada y con piso de tierra mostraron valores entre menos de dos puntos porcentuales y poco más de 13. Por su parte, la falta de drenaje y energía eléctrica afectó a proporciones menores a uno en Puebla (0.88) y Michoacán (0.81).

Por último, los indicadores de ingresos y de población residiendo en localidades de menos de 5 mil habitantes arrojaron magnitudes considerables. Respecto del primero, 52.16 por ciento de la población ocupada en Puebla percibía hasta 2 salarios mínimos; en el segundo indicador, 58.71 por ciento de los hidalguenses vivía en localidades pequeñas; los únicos valores fuera de esta tendencia se encontraron en Yucatán y Campeche.

## 2.3 Entidades con grado de marginación medio

Nueve de las entidades federativas alcanzaron un grado medio (véanse cuadros 2.1, 2.2 y A.1): Nayarit, Tabasco, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Tlaxcala, Morelos, Sinaloa y Quintana Roo. Conjuntaban una población de 20.4 millones de personas, o 17.1 por ciento del total nacional. La mayor parte de estas entidades se localiza en el centro-norte de México (véase mapa A.1).

En este grupo (como aplica para todos), los niveles del indicador de población sin instrucción primaria completa son más altos que los de población analfabeta, registrando proporciones que oscilaron entre 19.31 en Zacatecas y 12.60 en Tlaxcala. En el de analfabetismo variaron desde 6.39 en Guanajuato hasta 3.17 en Durango.



**Cuadro 2.2. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2015**

Clave de entidad	Nombre de la entidad	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
00	Nacional	119 530 753	5.53	16.50	2.14	0.95	5.36	28.39	3.82	28.85	37.41	n.a	n.a	n.a
01	Aguascalientes	1 312 544	2.60	11.89	0.67	0.30	0.81	21.86	0.75	25.16	34.60	-0.889	Bajo	28
02	Baja California	3 315 766	1.96	10.46	0.26	0.47	2.82	23.03	1.15	10.35	22.85	-1.102	Muy bajo	30
03	Baja California Sur	712 029	2.51	11.59	0.38	1.14	7.15	26.23	4.08	15.62	22.37	-0.598	Bajo	22
04	Campeche	899 931	6.68	18.56	4.08	1.59	6.49	37.93	2.95	30.88	40.69	0.463	Alto	10
05	Coahuila de Zaragoza	2 954 915	1.99	9.56	0.62	0.29	1.67	23.62	0.66	12.15	27.94	-1.101	Muy bajo	29
06	Colima	711 235	3.90	15.24	0.38	0.38	0.96	25.65	2.45	14.47	31.18	-0.730	Bajo	26
07	Chiapas	5 217 908	14.98	31.71	2.90	2.49	13.45	44.46	11.78	57.86	62.46	2.406	Muy alto	2
08	Chihuahua	3 556 574	2.67	12.65	1.40	1.81	2.39	22.16	1.76	17.05	34.77	-0.599	Bajo	23
09	Ciudad de México	8 918 653	1.49	6.62	0.04	0.04	1.10	19.19	0.47	0.67	28.26	-1.451	Muy bajo	32
10	Durango	1 754 754	3.17	14.50	3.68	2.63	3.26	24.58	4.33	36.19	39.16	0.049	Medio	13
11	Guanajuato	5 853 677	6.39	19.12	3.31	0.68	4.13	25.36	2.00	34.67	37.41	-0.072	Medio	15
12	Guerrero	3 533 251	13.73	27.25	13.03	2.40	15.64	42.11	14.86	49.68	53.29	2.557	Muy alto	1
13	Hidalgo	2 858 359	8.26	18.13	3.09	1.12	5.83	28.17	3.19	58.71	46.22	0.496	Alto	9
14	Jalisco	7 844 830	3.55	14.90	0.86	0.34	1.84	22.12	1.59	17.50	29.40	-0.820	Bajo	27
15	México	16 187 608	3.37	11.77	1.68	0.38	4.03	28.53	1.92	19.11	35.28	-0.567	Bajo	21
16	Michoacán de Ocampo	4 584 471	8.35	25.35	2.32	0.81	4.26	28.05	5.90	40.58	44.88	0.498	Alto	8
17	Morelos	1 903 811	4.99	15.09	1.03	0.44	5.81	27.04	3.88	24.65	42.08	-0.199	Medio	17
18	Nayarit	1 181 050	5.07	17.56	4.66	2.54	4.36	27.63	3.92	39.14	37.96	0.314	Medio	11
19	Nuevo León	5 119 504	1.64	8.38	0.16	0.12	1.36	23.09	0.80	6.70	16.15	-1.389	Muy bajo	31
20	Oaxaca	3 967 889	13.65	29.22	2.44	2.87	13.05	38.33	13.44	61.51	49.46	2.123	Muy alto	3
21	Puebla	6 168 883	8.39	21.32	1.58	0.88	6.94	35.27	5.69	38.50	52.16	0.686	Alto	5
22	Querétaro	2 038 372	4.57	13.01	2.93	0.67	3.23	24.21	1.52	39.07	25.92	-0.491	Bajo	20
23	Quintana Roo	1 501 562	3.90	13.32	2.19	1.11	2.70	36.31	2.41	14.36	28.32	-0.375	Medio	19
24	San Luis Potosí	2 717 820	6.33	18.87	2.34	2.29	10.68	25.21	5.56	40.08	43.64	0.578	Alto	6
25	Sinaloa	2 966 321	4.18	16.82	2.57	0.52	2.99	30.37	2.85	32.85	32.70	-0.242	Medio	18
26	Sonora	2 850 330	2.19	11.15	1.05	1.05	2.52	26.63	2.61	17.39	29.93	-0.701	Bajo	25
27	Tabasco	2 395 272	5.40	17.25	1.81	0.43	10.10	32.50	3.69	53.65	36.96	0.304	Medio	12
28	Tamaulipas	3 441 698	3.03	13.35	0.37	0.73	2.51	28.69	1.52	13.92	37.39	-0.616	Bajo	24
29	Tlaxcala	1 272 847	3.98	12.60	1.36	0.47	1.14	32.00	2.00	36.40	51.47	-0.198	Medio	16
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	8 112 505	9.51	25.04	1.53	1.62	13.39	32.03	6.84	46.20	49.68	1.141	Alto	4
31	Yucatán	2 097 175	7.47	21.17	10.10	1.08	1.64	36.42	1.67	26.27	47.60	0.514	Alto	7
32	Zacatecas	1 579 209	4.42	19.31	4.17	0.62	3.13	24.99	1.25	48.19	45.40	0.010	Medio	14

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Con respecto a la vivienda, el único indicador que alcanzó los dos dígitos fue el de hacinamiento,<sup>2</sup> con la mayor proporción en Quintana Roo (36.27) y la menor en Durango (24.58). En sentido contrario, el de vivienda sin energía eléctrica contó con los menores niveles, con un máximo en Durango (2.63) y mínimo en Tabasco (0.43).

Finalmente, para la población ocupada que ganaba hasta 2 salarios mínimos, en Tlaxcala 51.47 por ciento de este sector poblacional tenía ese nivel de ingresos, Quintana Roo presentó niveles sustantivamente menores (28.31). Algo similar sucedió con la población residente en pequeñas localidades, con porcentajes que oscilaron entre 53.65 en Tabasco y 14.36 en Quintana Roo.

## 2.4 Entidades con grado de marginación bajo

De acuerdo con los cuadros 2.1 y 2.2, nueve entidades federativas tenían grado de marginación bajo. Se localizaban al norte, occidente y centro del país y son en orden de importancia: Querétaro, Estado de México, Chihuahua, Baja California Sur, Tamaulipas, Sonora, Colima, Jalisco y Aguascalientes. En dichas entidades vivían alrededor de 38.7 millones de personas, que en 2015 representaban 32.3 por ciento de la población del país, por lo que es el estrato de marginación que comprende mayor cantidad de habitantes, a pesar de las diferencias en los tamaños de los estados que lo conforman.

Los patrones en los niveles de los indicadores de los otros grados, se repiten para este segmento: mayores en población sin instrucción primaria, cuyos extremos fueron 15.24 por ciento en Colima y 11.15 en Sonora; y menores en analfabetismo, desde 4.57 en Querétaro hasta 2.19 en Sonora.

El hacinamiento se presentó en mayor magnitud, con oscilaciones de 28.69 en Tamaulipas y 21.84 en Aguascalientes; y con proporciones mucho menores en viviendas sin drenaje y energía eléctrica, en varios casos por debajo del punto porcentual.

En lo que toca a los ingresos, entre una cuarta y tercera parte del total presentaron proporciones significativas de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. En tanto que la residencia en pequeñas localidades, solo Querétaro y Aguascalientes, tuvieron proporciones, menores de 20 por ciento.

## 2.5 Entidades con grado de marginación muy bajo<sup>3</sup>

En las cuatro entidades federativas con grado de marginación muy bajo: Coahuila, Baja California, Nuevo León y Ciudad de México, habitan en conjunto 20.3 millones de personas, quienes representaban 17.0 por ciento de la población del país. Salvo la entidad donde se ubica la capital del país, estas entidades están en el norte de México.

En este rango de marginación, en las cuatro entidades que lo integran únicamente dos indicadores alcanzaron valores de dos dígitos: población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos y viviendas con hacinamiento; por su parte, en el indicador población en localidades con menos de 5 mil habitantes dos entidades tuvieron valores mayores a diez por ciento: Coahuila y Baja California; y el de población de 15 años o más sin primaria completa alcanzó estas dimensiones solo en Baja California.

En los indicadores de viviendas sin drenaje ni excusado, sin energía eléctrica y con piso de tierra, las cuatro entidades registraron máximo 0.62 por ciento.

<sup>2</sup> Con excepción de Tabasco para viviendas sin agua entubada, que presenta 10.1.

<sup>3</sup> A partir de esta sección y en capítulos subsecuentes se hará la mención de Ciudad de México en lugar de Distrito Federal.

## 2.6 Cambios en el grado de marginación de las entidades federativas, 2010-2015

Los cambios en los grados de marginación entre 2010 y 2015 no son considerables, en parte por el corto periodo (véase cuadro 2.3). Para el grado muy alto se conserva incluso el mismo orden, con Guerrero como la entidad con mayor marginación, seguida de Chiapas y Oaxaca.

Para el grado alto, disminuyó el número de entidades de ocho a siete, pues Tabasco salió de este grupo. Las restantes permanecieron aunque algunas en distinta posición: Veracruz (lugar 4), Puebla (5), Michoacán (8) y Campeche (10) no cambiaron; San Luis Potosí sube al lugar 6 (antes tenía el 7); Yucatán asciende al 7 (antes era el 11); e Hidalgo baja al 9 (antes era el 6).

En lo que respecta al grado de marginación medio, nueve entidades continuaron en este grupo, pero con la entrada de Tabasco y la salida

de Querétaro. Por su parte, las que mejoraron su posición fueron: un lugar, Zacatecas (de 13 a 14), Guanajuato (15 en 2015) y Sinaloa (18); tres escaños, Tabasco (de 9 a 12). Tlaxcala la mantuvo (16). Y retrocedieron: un sitio, Nayarit (de 12 a 11) y Quintana Roo (19 en 2015); dos escaños, Durango (de 15 a 13) y Morelos (17 en 2015).

Con relación al grado bajo, aumentó el número de entidades de ocho a nueve, con la entrada de Querétaro. Mejoraron su posición en su nivel de marginación: un lugar, Chihuahua (de 21 a 22) y Sonora (25 en 2015); Querétaro dos escaños (de 18 a 20). La mantuvieron Baja California Sur (23), Colima (26), Jalisco (27) y Aguascalientes (28). Y retrocedieron: un lugar, Estado de México (de 22 a 21) y Tamaulipas (24 en 2015).

Finalmente, para el grado muy bajo no hubo ningún cambio ni en la cantidad de entidades ni en la posición. Coahuila ocupa el sitio 29, Baja California, el 30, Nuevo León, el 31, y la Ciudad de México, con el nivel más bajo de marginación del país, la posición 32.

**Cuadro 2.3. Población y entidades federativas por grado de marginación 2010, según grado en 2015**

Grado de marginación 2010	Grado de marginación 2015									
	Muy alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo	
	Población	Número de entidades	Población	Número de entidades	Población	Número de entidades	Población	Número de entidades	Población	Número de entidades
Muy alto	12 719 048	3								
Alto			27 439 144	7	2 395 272	1 <sup>1</sup>				
Medio					18 013 231	8	2 038 372	1 <sup>2</sup>		
Bajo							36 616 848	8		
Muy bajo									20 308 838	4

Notas:

1/ Este cambio corresponde a la reclasificación de Tabasco de grado alto a medio.

2/ Este cambio corresponde a la reclasificación de Querétaro de grado medio a bajo.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y CONAPO (2012).

Por su parte, la población según grado de marginación en 2015 se distribuyó de la siguiente manera: un total de 12.7 millones de personas residen en entidades con grado de marginación muy alto; 27.4 millones viven en estados con grado de marginación alto, 20.4 millones se ubican en entidades con grado de marginación medio,<sup>4</sup> y, finalmente, 38.7 y 20.3 millones residen en entidades con grados de marginación bajo<sup>5</sup> y muy bajo, respectivamente.

---

<sup>4</sup> De los cuales 18.0 millones vivían en entidades con este mismo grado de marginación en 2010 y 2.4 millones se movieron del grado alto a grado medio (estado de Tabasco).

<sup>5</sup> De los cuales 36.6 millones ya residían en entidades con este mismo grado en 2010 y 2.0 millones se movieron del grado medio a grado bajo (estado de Querétaro).

## Capítulo 3. La marginación en los municipios, 2015

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que se expresa en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades, recursos y, por ende, en el desarrollo (CONAPO, 2012).

El índice de marginación a nivel municipal permite diferenciar y ordenar estas áreas geostatísticas según el nivel o la intensidad de nueve tipos de carencias englobadas en cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios, medidos como porcentaje de la población que carece de éstos. El índice es un parámetro analítico y de resumen que permite la identificación y ubicación en el espacio de sectores de la sociedad que carecen de oportunidades para el desarrollo y de la capacidad para encontrarlas o generarlas (véase figura 1.1).

### 3.1 Los municipios con mayor y menor marginación

La Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a) recopiló información para 2 457 áreas geostatísticas municipales.<sup>6</sup> 843 se clasificaron en los grados de marginación bajo y muy bajo, 514, medio, 817, alto, y 283, muy alto. En relación con los habitantes, 76 por ciento de ellos residía en

las demarcaciones de los dos grados más bajos y solo 13.7, en las de alto y muy alto (véase cuadro 3.1).

Los diez municipios con mayor grado de marginación fueron, en orden descendente: Batopilas (Chihuahua), Mezquital (Durango), Cochoapa el Grande (Guerrero), Del Nayar (Nayarit), Carichi (Chihuahua), Sitalá (Chiapas), San José Tenango (Oaxaca), Tehuipango y Mixtla de Altamirano (Veracruz) y José Joaquín Herrera (Guerrero). Todos registraron porcentajes de dos dígitos en los nueve indicadores, siendo las únicas excepciones San José Tenango, Mixtla de Altamirano y Tehuipango; los dos primeros tuvieron porcentajes de ocupantes en viviendas<sup>7</sup> sin drenaje ni servicio de excusado de 2.10 y 0.99, respectivamente; mientras que Tehuipango registró 5.23 en ese mismo indicador y 3.43 en ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.

**Cuadro 3.1. Municipios y población por grado de marginación, 2015**

Grado de marginación	Municipios	%	Población	%
Muy bajo	345	14.04	71 054 746	59.44
Bajo	498	20.27	19 845 593	16.60
Medio	514	20.92	12 243 877	10.24
Alto	817	33.25	12 185 814	10.19
Muy alto	283	11.52	4 200 723	3.51
<b>Total</b>	<b>2 457</b>		<b>119 530 753</b>	

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>6</sup> Una más que en 2010: Bacalar surgida de la división del municipio Othón P. Blanco (Quintana Roo).

<sup>7</sup> Viviendas particulares habitadas.

En cada una de las diez demarcaciones con marginación más elevada, al menos siete de cada diez individuos ocupados percibían 2 salarios mínimos o menos (José Joaquín Herrera, Tehuipango, San José Tenango, Sitalá, Cochoapa el Grande y Carichí), lo que convirtió a los bajos salarios en el fenómeno más pronunciado.

El segundo en intensidad fue el hacinamiento, pues al menos la mitad de las viviendas se encontraba en tales condiciones. Le siguieron la falta de agua entubada,<sup>8</sup> la inexistencia de drenaje y excusado<sup>9</sup> y las viviendas con piso de tierra,<sup>10</sup> en tanto que la cobertura de energía eléctrica fue mejor.<sup>11</sup> Debe decirse que una característica común de estos municipios en 2010 era que su población residía en asentamientos menores de 5 mil habitantes.

En materia educativa, este conjunto de municipios presentó intensas deficiencias, pues al menos cuatro de cada diez personas de 15 años o más no habían concluido la primaria (Mezquital), proporción que llegó a la mitad en José Joaquín Herrera y del Nayar, a 60 por ciento en Batopilas, Carichí, Sitalá, San José Tenango y Tehuipango y a 71.24 en Cochoapa. Por su parte, el analfabetismo afectaba a proporciones importantes de la población, aunque significativamente menores a la no conclusión de la primaria; así, se consideraron analfabetas uno de cada cuatro en Mezquital, uno de cada tres en Batopilas y Del Nayar, cuatro de diez en Carichí, Sitalá, Mixtla de Altamirano y San José Tenango, y a la mitad de la población de cuando menos 15 años en Tehuipango, Mixtla de Altamirano y Cochoapa.

Las demarcaciones con menor grado de marginación fueron: Benito Juárez (Ciudad de México), San Pedro Garza García (Nuevo León), Miguel Hidalgo (Ciudad de México), San Nicolás de los Garza (Nuevo León), Coacalco de Berriozábal (México), Coyoacán y Cuauhtémoc

(Ciudad de México), Guadalupe (Nuevo León), Chihuahua (Chihuahua) y Monterrey (Nuevo León).

En estos municipios los servicios medidos por la marginación registraron amplias coberturas, no obstante que, guardando las proporciones, al igual que en los espacios con carencias más intensas, la percepción de bajos salarios fue la que en mayor medida afectó a la población: una de cada cuatro personas ocupadas de las delegaciones Coyoacán y Cuauhtémoc percibían 2 salarios mínimos o menos, una de cinco en Chihuahua y Coacalco de Berriozábal, en tanto que en los seis municipios restantes el indicador fue menor a 16 por ciento.

Respecto de la vivienda, el hacinamiento fue el más intenso, pese a ello, en ninguna de estas demarcaciones rebasó 20 por ciento. El resto de servicios considerados registraron porcentajes menores de uno.

En la dimensión de educación, la población de al menos 15 años sin primaria completa fue la tercera carencia en intensidad en el conjunto de municipios menos marginados,<sup>12</sup> aunque a diferencia de las unidades geoestadísticas en circunstancias más desventajosas, en el grupo mejor posicionado, la no conclusión de la primaria afectó a menos de nueve por ciento de la población analizada, observándose los porcentajes más grandes en: Monterrey (8.60), Guadalupe (7.66) y San Nicolás de los Garza (6.01) en Nuevo León. El analfabetismo en la población de 15 años o mayor fue menor a dos por ciento.

Los resultados muestran la heterogeneidad de circunstancias que prevalece en el país, encontrándose regiones que han alcanzado amplias coberturas de servicios; debido a esto, algunos de los nueve indicadores han perdido utilidad para discriminar; en contraste, esos mismos indicadores revelan fuertes carencias en otras regiones del país, por ejemplo, la disponibilidad de energía eléctrica, que afectaba a menos de uno por ciento de los ocupantes de las viviendas en 1 097 municipios, que eran hogar de 91.3 millones de personas,<sup>13</sup>

<sup>8</sup> Afectó al menos a cuatro de cada diez ocupantes de las viviendas.

<sup>9</sup> Era padecida por al menos cuatro de cada diez ocupantes de las viviendas, excepto en Tehuipango, San José Tenango, Mixtla de Altamirano y Mezquital, donde la carencia fue menor.

<sup>10</sup> 55.94% en Mezquital, 52.27 en San José Tenango, 46.28 en Tehuipango, 46.08 en Batopilas, 41.22% en Del Nayar, por mencionar algunos.

<sup>11</sup> La carecían 57.95 por ciento de los ocupantes de viviendas de Mezquital, 49.75 de Batopilas, 42.43 de Carichí, 39.28 de El Nayar y 16.02% de San José Tenango, por mencionar algunos.

<sup>12</sup> Dato que también se observa en los más marginados.

<sup>13</sup> En el país, la energía eléctrica le hacía falta a 0.95% de los ocupantes de viviendas particulares habitadas.

pero en otros, cuando menos uno de cada cinco ocupantes de viviendas carecía del servicio, como ocurrió en 16 municipios donde residían 336 mil personas.<sup>14</sup>

Una tendencia en el mismo sentido se observó en las coberturas de drenaje y excusado, agua entubada y viviendas con piso de tierra, en las que si bien a escala nacional fueron muy altas, aún existen municipios que carecen de estos servicios, de hecho, en 2 828 al menos diez por ciento de los ocupantes de las viviendas no contaba con drenaje ni excusado, y en ocho de ellos la carencia afectó a más de la mitad, conjuntando 6.1 millones de habitantes.

Respecto de la disponibilidad de agua, en 672 demarcaciones diez por ciento o más de los ocupantes de las viviendas no disponía de este bien, y en 31 más de la mitad carecía del servicio dentro de la vivienda. En conjunto, estas demarcaciones totalizaban una población de 17.7 millones.

En viviendas con piso de tierra residía al menos la mitad de los ocupantes de ocho municipios, en otros 710 esta circunstancia afectaba entre diez y 49.99 por ciento, estos dos subgrupos estaban habitados por 11.2 millones de personas.

Si bien el volumen de la población parece pequeño en comparación con el total nacional, no por ello es desdeñable, de hecho, la población con privaciones de servicios equivale al conjunto de varias ciudades millonarias, aunque una diferencia con éstas es que quienes carecen habitan de una forma más dispersa en el territorio, lo que supone la desaparición de las economías de escala que reducen los costos de provisión de los servicios.

La reducción de las carencias entre quienes aún las padecen podría realizarse mediante la exploración de alternativas tecnológicas eficientes, sostenibles y menos costosas que la instalación de equipamiento tradicional, por ejemplo, mediante la captación de agua de

lluvia para la provisión de agua, así como su filtrado y reutilización; el uso de energía solar o eólica para la electricidad, el empleo de biodigestores, por mencionar algunas.

### 3.2 Los cambios de grado de marginación en el quinquenio 2010-2015

En este apartado se exponen los cambios ocurridos en los grados de marginación en el quinquenio 2010-2015, con la intención de conocer los movimientos o permanencia entre categorías y de manera general la persistencia o abatimiento de la exclusión social en el país, a sabiendas de que se trata de ejercicios no comparables, por lo que el análisis es meramente nominal (véase anexo C metodológico).

En 2015, 718 municipios se clasificaron con un grado de marginación diferente con respecto a 2010: 273 de ellos tuvieron un grado más alto al final del periodo y 445, uno menor; por su parte, 1 738 permanecieron en la misma categoría.

Los cambios modificaron la clasificación de 13.79 por ciento de los 119.5 millones de habitantes del país. Para 4.8 millones esto supuso una reclasificación hacia un estrato de carencias más elevadas, en tanto que para 11.7 millones significó posicionarse en uno de menor marginación.

Poco más de una tercera parte (35.65%) de los municipios que cambiaron de grado pasaron de medio a alto, seguido por los que transitaron de medio a bajo (25.63%), muy alto a alto (22.98%) y de bajo a muy bajo (12.40%).

De los municipios que en 2015 aparecieron en un grado de marginación mayor, la gran mayoría, 256 (93.77%), pasó del grado medio al alto y hubo un caso (Santa María Yucuhiti, Oaxaca) que ascendió del medio al muy alto. En particular los municipios que transitaron de medio a alto supusieron la reclasificación de 4.3 millones de individuos (véase cuadro 3.2).

<sup>14</sup> En 53 se carecía de energía eléctrica entre 10 y 20% de los ocupantes de viviendas y en 163, entre 5 y 10%.

**Cuadro 3.2. Cambios en el grado de marginación entre 2010 y 2015**

Tipo de cambio	Municipios	%	Población	%	% respecto a la pob. nal
Cambiaron a un grado menor	445		11 666 463		9.76
Muy alto-Alto	165	37.08	1 617 150	13.86	1.35
Alto-Medio	7	1.57	23 333	0.20	0.02
Medio-Bajo	184	41.35	6 085 459	52.16	5.09
Bajo-Muy bajo	89	20.00	3 940 521	33.78	3.30
Cambiaron a un grado mayor	273		4 816 162		4.03
Alto-Muy alto	6	2.20	7 023	0.15	0.01
Medio-Muy alto	1	0.37	6 048	0.13	0.01
Medio-Alto	256	93.77	4 310 624	89.50	3.61
Bajo-Medio	4	1.47	230 501	4.79	0.19
Muy bajo-Bajo	6	2.20	261 966	5.44	0.22
Sin cambios	1 738		103 009 017		86.18
De nueva creación	1		39 111		0.04
<b>Total</b>	<b>2 457</b>		<b>119 530 753</b>		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En las demarcaciones que se reclasificaron a la baja, 41.35 por ciento fue del grado medio a bajo, 37.08, de muy alto a alto, y 20 fue de bajo a muy bajo.

Entre los 165 que en 2015 se posicionaron en el estrato alto, solo Ometepec, Guerrero, pertenecía al Sistema Urbano Nacional (sun), 33 tenían entre 15 mil y 49 999 habitantes, y los restantes eran de pequeño tamaño poblacional. La gran mayoría se ubicaba en Oaxaca (88), Puebla (16), Chiapas (14) y Veracruz (11). Por su parte, los siete que se colocaron en el grado medio eran menores de diez mil habitantes, cinco eran municipios oaxaqueños y los restantes correspondieron a Querétaro y Chihuahua.

En los 184 que en 2015 pasaron al estrato bajo, 66 formaban parte del sistema urbano, 26 de ellos eran metropolitanos,<sup>15</sup> 20 tenían alguna conurbación y otros 20, algún centro urbano. Las demarcaciones restantes en el subconjunto que pasó al grado bajo se localizaron principalmente en Jalisco (27), Oaxaca (15), Zacatecas y Durango (9 en cada uno), Sonora (8), Morelos y Tlaxcala (6 en cada entidad).

De los 89 que se colocaron en el estrato muy bajo, 57 pertenecían al sun, y 33 de ellos eran metropolitanos, específicamente de Tlaxcala-Apizaco (7), Valle de México (7), Puebla-Tlaxcala (5) y Toluca (3), y con máximo dos municipios las zonas metropolitanas de Oaxaca, Tula, Guadalajara, Aguascalientes, La Laguna, Tulancingo, Monterrey, Villahermosa y Tianguistenco. Los municipios metropolitanos que se situaron en los estratos bajo y muy bajo eran de las periferias.

<sup>15</sup> Nueve de ellos eran de la ZM Puebla-Tlaxcala, tres de la de Cuautla, tres de la del Valle de México, dos de Tlaxcala-Apizaco.



Debe decirse que los cambios a los grados más bajos incluyeron mayor cantidad de población (pese a que fueron menos unidades), es así que los 89 municipios que alcanzaron el estrato muy bajo estaban habitados por 3.9 millones, lo cual contrasta con los 1.7 millones que residían en 165 municipios que pasaron de alto a muy alto, y evidencia un avance más veloz en las demarcaciones de mayor tamaño poblacional.

### 3.3 Los patrones territoriales de la marginación: las diferencias entre el ámbito rural y urbano, 2015

#### 3.3.1 Los municipios según grado de marginación por entidad federativa

Un acercamiento a la distribución de la marginación en las entidades federativas a través de los municipios muestra que todas las circunscripciones de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Ciudad de México se clasificaron como de marginación baja y muy baja. Las 47 demarcaciones de estas entidades representaron 4.39 por ciento de las que en el país presentaron bajas y muy bajas carencias, aunque concentraron a 16 por ciento de la población nacional residente en estos espacios, lo que denota el gran tamaño poblacional de las unidades espaciales de este conjunto.

En contraste, las entidades federativas con más municipios de alta y muy alta marginación fueron: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, las cuales contenían 86.55 por ciento de las demarcaciones del país en estos estratos, que, a su vez, estaban habitadas por ocho de cada diez residentes nacionales en estos grados de privaciones.

Al contabilizar los municipios en la entidad federativa a la que pertenecían, se observó que 40.74 por ciento de los de Guerrero tuvieron un alto grado de marginación y 44.44, muy alto; 58.47 y 28.81 en el caso de Chiapas; les siguió Oaxaca con 51.05 y 23.68, respectivamente. En un segundo conjunto se agruparon Puebla, donde 52.07 por ciento de sus municipios obtuvo marginación alta y 10.14, muy alta; Veracruz, 47.17 y 12.74; Yucatán, 59.43 y 4.72; y San Luis Potosí tuvo 50 y 3.45 por ciento, respectivamente.

Si se considera la población, los estados de la federación mencionados en el párrafo anterior permanecen como los que tienen mayor porcentaje de residentes con marginación alta y muy alta. Aunque se aprecian cambios sutiles en la posición que ocuparon, Chiapas que fue el segundo en cuanto a proporción de municipios, registró la mayor proporción de población en condiciones desventajosas, con 41.19 por ciento de sus habitantes en espacios con altas carencias y 25.43, con muy altas privaciones. Le siguió Guerrero (en unidades espaciales fue el primero) con 27.72 y 25.63; posteriormente, Oaxaca (35.93 y 16.30, se mantuvo en tercer lugar); después Veracruz (30.65 y 5.38, subió al cuarto), Yucatán (27.96, 2.60), Puebla (20.90 y 5.11) y San Luis Potosí (22.22 y 2.23%).

En general, el menor porcentaje de población respecto de la proporción de circunscripciones estaría relacionado con la dispersión y el aislamiento de la población, lo que, a su vez, se vincula con los niveles de carencias y, como se verá más adelante, con las diferencias entre lo urbano y lo rural en México.

La ubicación de los municipios según grado de marginación por entidad federativa permite distinguir otras agrupaciones, entre las cuales destaca la conformada por las entidades con porcentajes importantes de municipios con marginación alta, sin que el estrato muy alto sea elevado, tal es el caso de: Quintana Roo (40% de sus municipios), Campeche (36.36%), Hidalgo (27.38), Michoacán (22.12), Durango (17.95), Sinaloa y Querétaro (16.67 cada uno) y el Estado de México (15.20%).

**Cuadro 3.3. Municipios por entidad federativa según grado de marginación, 2015**

	Nombre de la entidad	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
1	Aguascalientes	0	0	0	7	4	11
2	Baja California	0	0	0	0	5	5
3	Baja California Sur	0	0	0	2	3	5
4	Campeche	0	4	5	0	2	11
5	Coahuila de Zaragoza	0	0	2	15	21	38
6	Colima	0	0	2	4	4	10
7	Chiapas	34	69	11	3	1	118
8	Chihuahua	9	6	6	28	18	67
9	Ciudad de México	0	0	0	1	15	16
10	Durango	2	7	9	16	5	39
11	Guanajuato	0	5	19	16	6	46
12	Guerrero	36	33	7	5	0	81
13	Hidalgo	3	23	23	18	17	84
14	Jalisco	2	5	18	67	33	125
15	México	0	19	23	35	48	125
16	Michoacán de Ocampo	3	25	56	23	6	113
17	Morelos	0	1	9	17	6	33
18	Nayarit	3	0	4	9	4	20
19	Nuevo León	0	4	3	15	29	51
20	Oaxaca	135	291	86	45	13	570
21	Puebla	22	113	54	22	6	217
22	Querétaro	0	3	8	4	3	18
23	Quintana Roo	0	4	0	2	4	10
24	San Luis Potosí	2	29	17	7	3	58
25	Sinaloa	0	3	6	5	4	18
26	Sonora	0	1	9	29	33	72
27	Tabasco	0	0	9	5	3	17
28	Tamaulipas	0	6	17	7	13	43
29	Tlaxcala	0	0	10	31	19	60
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	27	100	49	25	11	212
31	Yucatán	5	63	31	6	1	106
32	Zacatecas	0	3	21	29	5	58
	<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>817</b>	<b>514</b>	<b>498</b>	<b>345</b>	<b>2 457</b>

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Otros casos particulares fueron los de Nayarit y Chihuahua, con un importante porcentaje de sus municipios con privaciones muy elevadas: 15 y 13.43, respectivamente, y una proporción mucho menor de municipios clasificados en el estrato alto. Sin embargo, algunas de sus circunscripciones aparecieron entre las cinco más marginadas de 2015. En cuanto a la concentración de población, ésta tendió a ser menor que la proporción de unidades geoestadísticas, tal como sucedió en las otras agrupaciones de entidades descritas.

Los niveles de marginación muestran la persistencia de las desigualdades regionales en el país, lo que históricamente y hasta la actualidad se aprecia con mayores carencias o falta de infraestructura y servicios a lo largo de las Sierras Madres: Occidental, Oriental y del Sur; predominantemente en los límites de Chihuahua, Durango y Sinaloa; Jalisco, Nayarit y Durango, en la costa michoacana, en Guerrero (región de Tierra Caliente), al igual que en Oaxaca, Chiapas, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

En cuanto a la distribución de la población en los grados de marginación también resalta la heterogeneidad del país, atribuible en gran medida al patrón histórico de poblamiento de México (concentración y dispersión), teniendo, por un lado, 76 por ciento de la población en demarcaciones con bajos niveles de carencias y, por otro, un porcentaje de población 5.5 veces menor en 1 100 municipios con altas y muy altas privaciones. La cantidad de residentes determina que éstos habiten en asentamientos humanos más pequeños. El menor tamaño poblacional se relaciona con menor densidad de población, lo que a su vez se vincula con menor nivel de urbanización (véase cuadro 3.3).

### 3.3.2 La marginación y el Sistema Urbano Nacional

De los 843 municipios con baja y muy baja marginación, 520 (61.7%) pertenecían al *SUN*,<sup>16</sup> el cual en 2010 estaba conformado por 705 demarcaciones. Entre las 185 restantes integrantes del

sistema sin marginación baja y muy baja, nueve tuvieron un grado muy alto, 62, alto, y 114, medio.

Las nueve con marginación muy alta ocuparon en el contexto nacional los lugares 69, 106, 208, 214, 220, 221, 232, 235 y 282,<sup>17</sup> y, de éstas, solo San Blas Atempa (Oaxaca) forma parte de una zona metropolitana (Tehuantepec). Los ocho municipios restantes se localizaron en Chiapas (3), Guerrero (2), Puebla (2) y Oaxaca (1). Tres de ellos superaban los cien mil habitantes: Ocosingo (219 mil) y Las Margaritas (123 mil),<sup>18</sup> ambos en Chiapas, y Chilapa de Álvarez, Guerrero (130 mil); cuatro tenían menos de 40 mil: Yajalón (38 mil) y Las Rosas (28 mil), Tlaola, Puebla (20 mil) y San Blas Atempa (18 mil).

Los municipios del *SUN* con marginación alta predominaron en el sur y este del país: Veracruz (18), Chiapas (12), Guerrero (9), Yucatán (5), Oaxaca (4), Quintana Roo (1); en el centro: Puebla (8), San Luis Potosí (1), Estado de México (1); centro norte, Durango (1) y en el Occidente, Michoacán (2).

De este grupo de circunscripciones, siete eran mayores de cien mil habitantes, totalizando 893 mil: 28 tuvieron entre 50 mil y menos de cien mil, sumando 1.9 millones; 24, de 15 mil a 49 999 (787 mil), y solo tres tenían menos de seis mil residentes cada una.

Asimismo, aparecen municipios de las zonas metropolitanas de Poza Rica y Orizaba, Veracruz (Papantla, Cazonos y Tihuatlán de la primera; Rafael Delgado, Atzacan, Maltrata y Tlilapan de la segunda); Acapulco, Guerrero (Coyuca de Benítez); Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Berriozábal); Teziutlán (Chignautla), Puebla-Tlaxcala (Ocoyucan) y Tehuacán (Santiago Miahuatlán) en el estado de Puebla, y de Mérida, Yucatán (Ucú). Predominantemente, se trató de jurisdicciones que en términos funcionales eran periféricas o exteriores de las zonas metropolitanas

<sup>16</sup> Forman parte de alguna zona metropolitana o en ellos existen conurbaciones (municipales, intermunicipales) o centros urbanos mayores a 15 mil habitantes (SEDESOL, CONAPO, 2012).

<sup>17</sup> Ayutla de los Libres y Chilapa de Álvarez (Guerrero), Ocosingo (Chiapas), Tlaola (Puebla), Las Rosas y Las Margaritas (Chiapas), San Blas Atempa (Oaxaca), Yajalón (Chiapas), Ajalpan (Puebla), respectivamente.

<sup>18</sup> Estos dos municipios son casos particulares, pues a pesar de su tamaño poblacional la mayoría de la población habita fuera de la cabecera, por lo que ejemplifican con claridad el patrón de poblamiento de concentración y dispersión, el cual es histórico en México.

a las que pertenecen, es decir, son los territorios sobre los cuales las metrópolis se expandieron, por lo que la falta de servicios estaría relacionada con procesos de crecimiento demográfico significativo.

Los municipios integrantes del SUN con marginación media se dispersaron por el territorio nacional, siendo más numerosos en Veracruz (24), Puebla (20), Guanajuato, Michoacán y Oaxaca (nueve en cada uno), Estado de México (8), Chiapas (6), Tabasco y Yucatán (5 en cada entidad), Guerrero y San Luis Potosí (4 en cada estado), y con dos municipios o menos en cada uno: Campeche, Colima, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro y Sinaloa.

En las demarcaciones del SUN con marginación media, 18 tenían entre cien mil y 200 mil habitantes y concentraban a 2.4 millones; 31, de 50 mil a menos de cien mil (2.3 millones); 57, de 15 mil a menos de 50 mil (1.9 millones); y ocho contaban con menos de 12 mil habitantes.

Con los niveles de carencias observados en los municipios del SUN se detecta, en primer lugar, que los municipios más urbanos presentan mejores coberturas de servicios, lo cual estaría relacionado con una gran diversidad de circunstancias: economías de escala en la provisión, marco normativo e institucional que deriva en gestiones urbanas más consolidadas, presión más efectiva de la población, por mencionar algunas. En segundo lugar, es notoria una tendencia general al incremento conforme disminuye el tamaño poblacional de las ciudades. En tercer lugar, un aumento que está relacionado con la posición funcional que los municipios ocupan dentro de las zonas metropolitanas, donde la expansión urbana y el crecimiento poblacional acelerado de la periferia significan, por lo menos en una primera etapa, la aparición de grandes territorios sin servicios.

### 3.3.3 La marginación y el volumen demográfico municipal

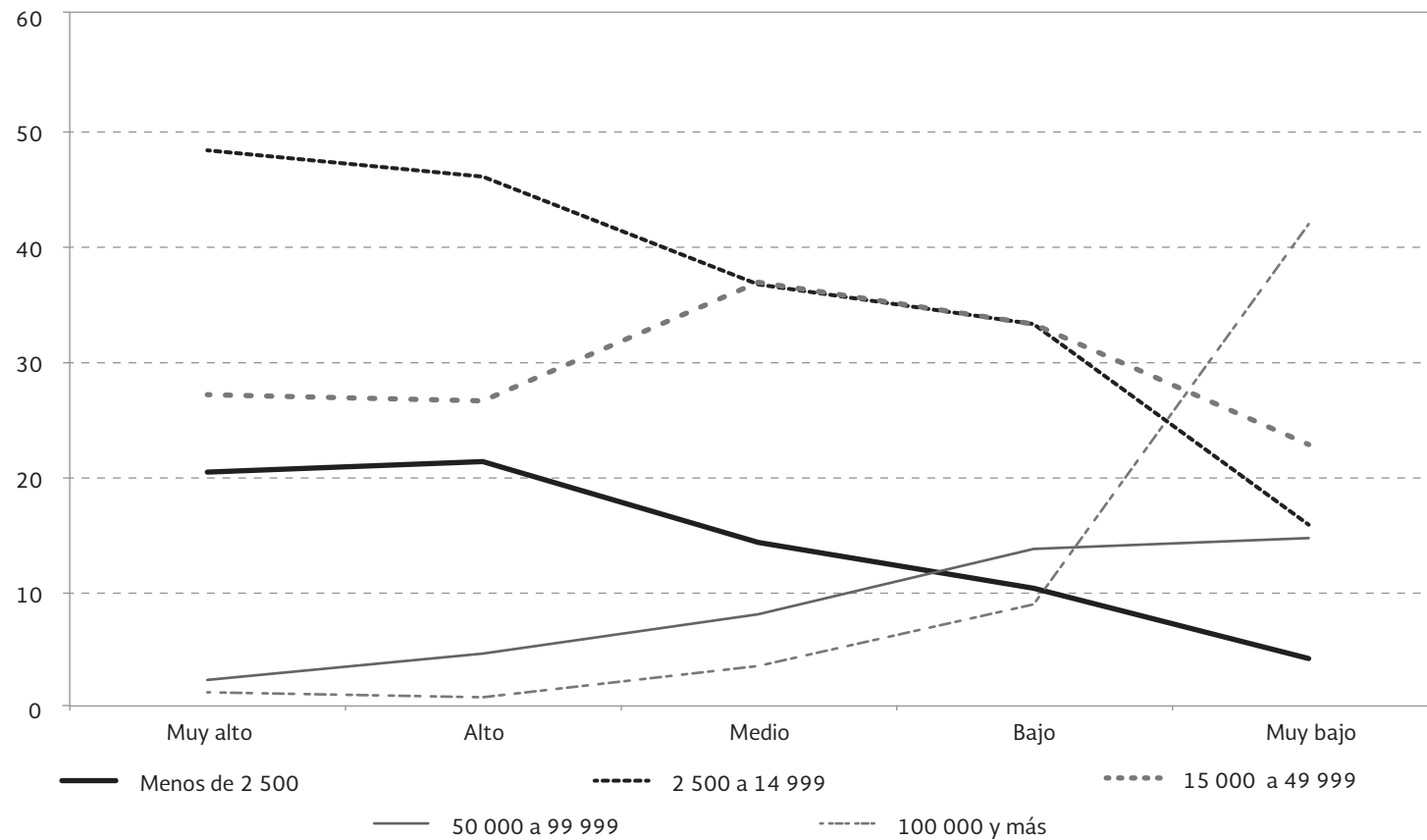
Para aportar más evidencias sobre la relación inversa entre tamaño poblacional y grado de marginación, en los párrafos subsecuentes se exponen los resultados de marginación agrupados según rango de tamaño poblacional.

En 2015, prácticamente siete de cada diez municipios tuvieron entre 2 500 y menos de 50 mil habitantes, la proporción restante se dividió en dos partes: una mitad para los menores de 2 500 y la otra para los que tuvieron una población de al menos 50 mil personas.

La gráfica 3.1 muestra una tendencia que fortalece los hallazgos encontrados entre la pertenencia al SUN, el tamaño poblacional y el grado de marginación, en particular, de los indicios sobre que las privaciones de la población son más elevadas en los municipios que no son del sistema urbano y en los de menor tamaño poblacional, puesto que prácticamente siete de cada diez jurisdicciones con muy alta marginación tenían menos de 15 mil habitantes, en tanto que solo 3.89 por ciento era habitado por al menos 50 mil.

Al observar la distribución de los municipios según tamaño poblacional y grado de marginación, se aprecian tendencias contrapuestas: una encabezada por los municipios pequeños (menos de 15 mil residentes), pues más de la mitad registraron privaciones altas o muy altas, y es notoria una gran concentración de jurisdicciones en el estrato alto. La relación menor tamaño poblacional - mayor marginación también se evidencia porque en los 243 municipios de muy alto grado, con excepción de los nueve del SUN, solo Chilón (Chiapas) tenía más de cien mil habitantes; Chamula, Tila, Salto del Agua, Guadalupe y Calvo (Chiapas) e Ixtlahuacán de Madero (Veracruz) tuvieron entre 50 mil y menos de cien mil habitantes; y los restantes, menos de 50 mil.

Gráfica 3.1. Municipios según grado de marginación y tamaño poblacional, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Otra tendencia, la conforman las circunscripciones entre 15 mil y 49 999 habitantes, cuya gran mayoría se concentra en los estratos alto, medio y bajo (ocho de cada diez de las unidades de este tamaño), y aunque existe una predominancia de los municipios en el estrato alto, éstos representan una proporción diez puntos menor que los municipios de tamaño más pequeño.

Una tercera tendencia la integran los municipios mayores de 50 mil habitantes y es más notoria en aquellos mayores de cien mil. Los de 50 mil a 99 999 se concentraron en los grados medio, bajo y muy

bajo, con una ligera predominancia del estrato bajo. Por su parte, 86 por ciento de las demarcaciones más pobladas registró carencias bajas o muy bajas, predominando estas últimas (65.61%).

Conforme ha sido señalado, las privaciones medidas a través del índice de marginación fueron más intensas en los municipios más pequeños y en los que no pertenecen al sistema urbano, con las excepciones de algunos municipios de las periferias metropolitanas. Así por ejemplo, entre los municipios más pequeños (menos de 2 500 habitantes) con marginación muy alta ninguno pertenecía al sistema urbano.

En los 730 de 15 mil a menos de 50 mil habitantes, solo 77 presentaron un muy alto grado de marginación (cuatro de éstos pertenecían al SUN), 24, marginación alta, 57, media, 86, baja, y 39 de los 79 que registraron privaciones muy baja en este estrato poblacional.

De los 429 municipios mayores de 50 mil habitantes, solo once alcanzaron muy alto grado de marginación y 47, grado alto. Entre los de carencias muy elevadas, destaca la ubicación en el territorio municipal de algunos asentamientos urbanos, que en todos los casos concentran menos del 50 por ciento de la población municipal: Ciudad de Ajalpan (Puebla), Ayutla de los Libres y Chilapa de Álvarez (Guerrero), y Las Margaritas y Ocosingo (Chiapas), lo cual también refleja la existencia en estas circunscripciones de un patrón de poblamiento disperso, que requiere de estrategias creativas para la provisión de servicios.

### 3.4 La marginación y los municipios indígenas

Esta sección muestra los resultados obtenidos del cruce de la información sobre marginación, con el carácter indígena o no de las demarcaciones municipales; el análisis es importante para visibilizar en primera instancia los niveles de privaciones más elevados que a lo largo de la historia han padecido ciertos grupos poblacionales; en segundo lugar, para enfatizar que la reducción de las brechas de inequidad, el avance en la inclusión social y en el desarrollo requiere del reconocimiento de la diversidad en la composición de la población y que su localización en el territorio importa, puesto que la marginación incide diferenciadamente en los distintos grupos poblacionales, y sus efectos se refuerzan y profundizan con la ubicación en el espacio, la cual puede derivar en que se vuelva incosteable casi cualquier proyecto de construcción de infraestructura o las estrategias productivas.

Estos espacios requieren de soluciones creativas, que tengan presente que la integración y la incorporación no se logra exclusivamente con el incremento de equipamiento, también deben considerarse aspectos socioculturales, políticos y la creación de capacidades locales en

función de las características poblacionales, e incluso evaluar la viabilidad de proveer de servicios mediante alternativas tecnológicas que solventen la discusión entre atención y costos, y que también sean amigables con el medio ambiente.

El carácter indígena de las jurisdicciones municipales se determinó con información de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a), clasificándolas en cuatro categorías:

- Escasa presencia indígena: los municipios donde menos de diez por ciento de su población de 5 años o más habla alguna lengua indígena,
- Moderada presencia indígena: las jurisdicciones en las que esta característica oscila entre diez y menos de 40 por ciento de sus habitantes,
- Predominantemente indígenas: aquellas demarcaciones en las que dicho porcentaje va de 40 a menos de 70,
- Indígenas: cuando al menos 70 por ciento de la población de 5 años o más es hablante de alguna lengua indígena.

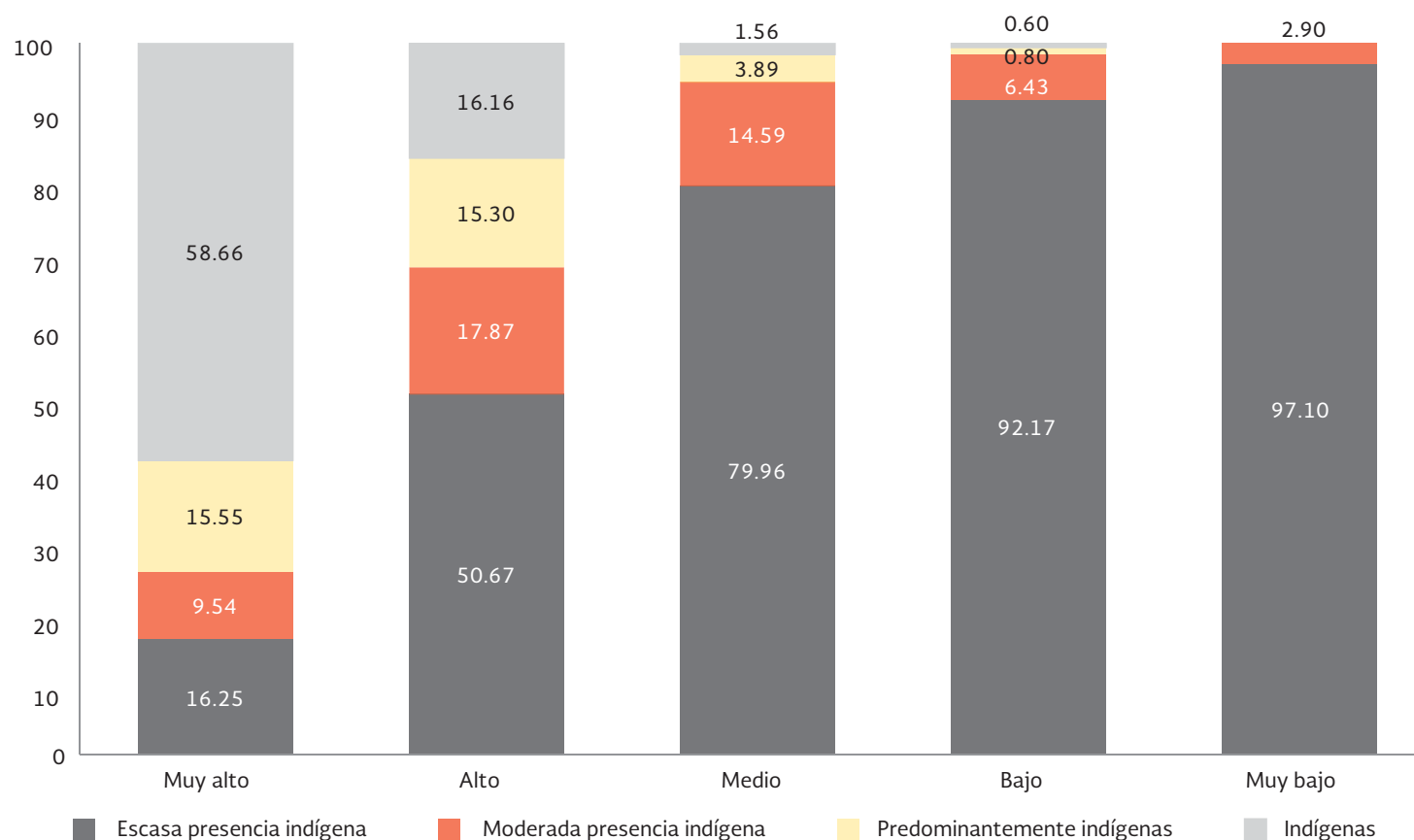
En 2015, 309 (12.58%) municipios fueron indígenas y 193 (7.86%) predominantemente indígenas, en conjunto, agruparon 74.20<sup>19</sup> por ciento (210) de las unidades que presentaron grado de marginación muy alto,<sup>20</sup> y su número fue siendo menor conforme disminuyó el nivel de privaciones, de tal manera que solo siete (1.41%) mostraron una marginación baja<sup>21</sup> y ninguna alcanzó el nivel muy bajo (véase gráfica 3.2).

<sup>19</sup> 58.66 por ciento de los municipios muy altamente marginados era indígena y 15.55, predominantemente indígenas.

<sup>20</sup> 283 a nivel nacional (véase cuadro 3.1).

<sup>21</sup> Fueron un conjunto de pequeños municipios oaxaqueños: (14 078 habs.), Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza (89 415, municipio SUN), San Juan Yatzona (436), San Pedro Comitancillo (3 937), Santa María Temascalapa (849), Santiago Zoochila (374) y Unión Hidalgo (14 190).

Gráfica 3.2. Presencia indígena según grado de marginación a nivel municipal, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

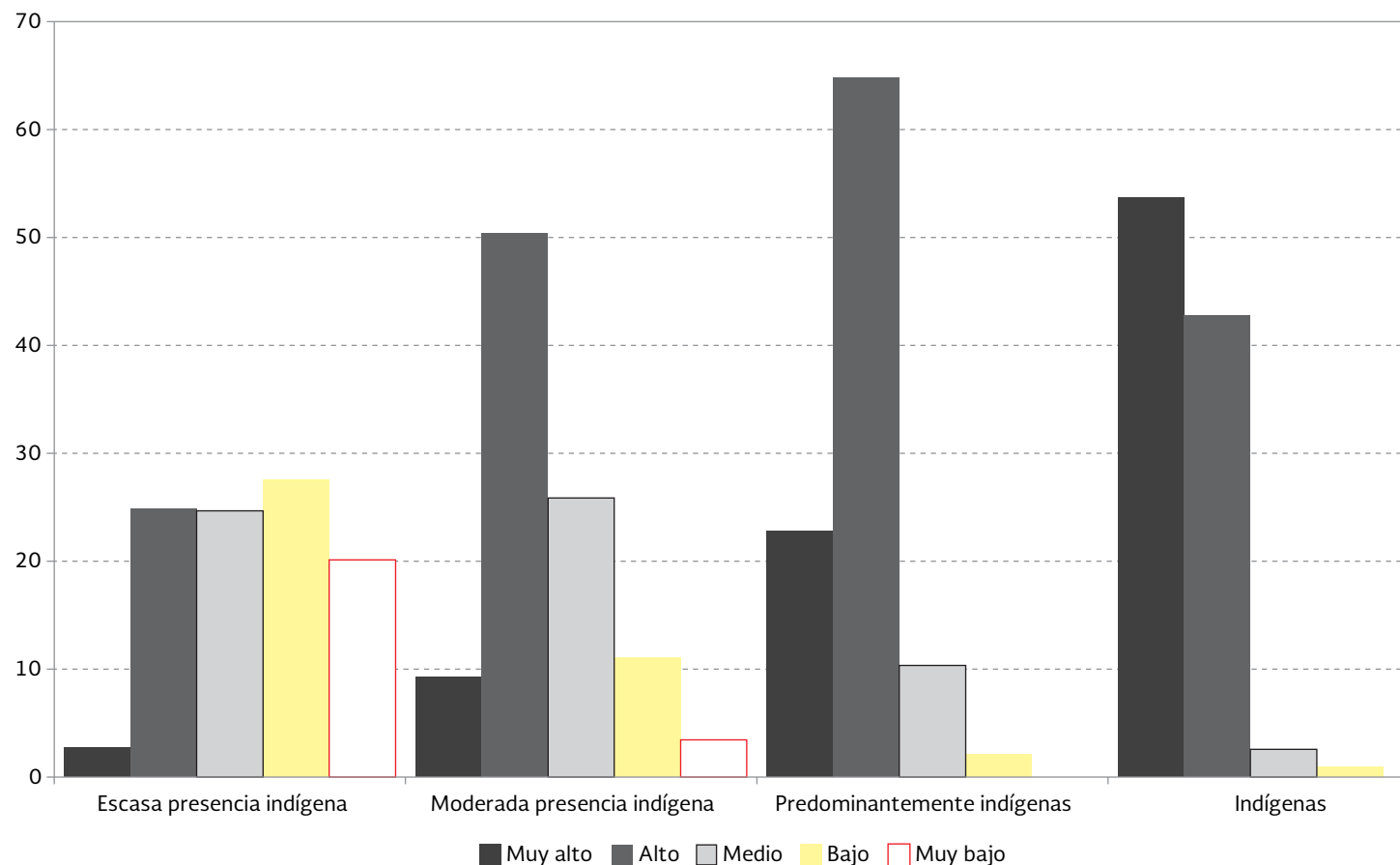
El 96.44 por ciento de los municipios indígenas tuvo marginación muy alta (53.72%) y alta (42.72%), esta situación de elevadas privaciones también se observó en los predominantemente indígenas, con una sutil diferencia, la mayoría de éstos (64.77%) se clasificaron en el estrato alto y 22.80, en el muy alto (véase gráfica 3.3).

Debe mencionarse que ocho de los municipios indígenas se encuentran entre los diez con mayor marginación del país (véase apartado 3.1), de los dos restantes, ambos en Chihuahua, Carichi no era indígena,

y Batopilas, el de mayor marginación de México, fue predominantemente indígena.

Por su parte, en las jurisdicciones moderadamente indígenas, si bien predominó el estrato alto (50.34%), se observó un notorio incremento en los grados medio y bajo, de hecho, la proporción de municipios en este último superó diez por ciento, lo cual contrasta con las proporciones de 2.07 y 0.97 registradas en los municipios predominantemente indígenas e indígenas, respectivamente.

Gráfica 3.3. Marginación según grado de presencia indígena a nivel municipal, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Al analizar la situación al interior de las entidades federativas, se encontró que solo once tuvieron municipios indígenas: Oaxaca (30.88% de sus jurisdicciones), Chiapas (25.42%) Guerrero (18.52), Puebla (11.98), Veracruz (10.85) y con menos de diez por ciento de sus demarcaciones se encontraron San Luis Potosí, Hidalgo, Nayarit, Yucatán, Durango y Jalisco.

Prácticamente, seis de cada diez (56.96%) de los municipios indígenas se ubicaban en el estado de Oaxaca,<sup>22</sup> hecho que influyó en la distribución según estrato de marginación, pues esta entidad concentró a la mitad de los municipios indígenas con muy alta marginación, 62.12 de los de alta, siete de los ocho que registraron carencias medias y los tres que presentaron nivel bajo. Esta distribución sirve para señalar la gran diversidad de circunstancias existentes aun dentro de un mismo

<sup>22</sup> Los restantes diez estados con municipios indígenas tuvieron menos de 10% del total nacional, que fue 309.



grupo poblacional y sugiere como línea de análisis la identificación de las causas que han propiciado que ciertas demarcaciones indígenas hayan alcanzado coberturas de servicios importantes.

Chiapas fue la segunda entidad que mayor proporción de municipios indígenas concentró en el país (9.71%), los que, a su vez, se agruparon en los estratos de marginación muy alto y alto, con 13.86 y 5.30 por ciento de las jurisdicciones indígenas nacionales en estas condiciones.

La tercera entidad con más municipios indígenas fue Puebla y la cuarta, Veracruz; en ambas los niveles de carencias fueron muy altos y altos, concentrando la primera 9.04 y 8.33 por ciento de las demarcaciones indígenas de muy alta y alta marginación, y Veracruz, 3.01 y 15.15 por ciento, respectivamente. Debe mencionarse que de las entidades con municipalidades indígenas, las de Veracruz son las que se concentraron en mayor medida en el estrato alto.

Los datos de 2015 confirman las deficiencias prevalecientes en la mayoría de los municipios indígenas, hecho que desafortunadamente se ha convertido en una cuestión histórica. También llama la atención la existencia de unos pocos casos con mejores coberturas de los servicios medidos en el índice de marginación, los cuales deberían analizarse detalladamente para identificar los factores que han propiciado este mayor avance.

Las municipalidades predominantemente indígenas se distribuyeron en 14 entidades federativas, once fueron las que tuvieron demarcaciones indígenas, a las que se sumaron Campeche, Chihuahua y Michoacán.

Oaxaca fue la entidad con mayor proporción de demarcaciones predominantemente indígenas (38.34% de las identificadas en el país), seguida por Yucatán (20.21%), Puebla (10.36%), Veracruz (6.22) y Chiapas (5.70%).<sup>23</sup> El hecho de que ocho de cada diez municipios predominantemente indígenas se localizaran en alguna de estas cinco

entidades propició que fueran las que concentraran a aquellas con altas y muy altas carencias.

De manera similar a los municipios indígenas, en los que tuvieron entre 40 y 70 por ciento de población de al menos 5 años hablantes de alguna lengua indígena, ninguno registró niveles muy bajos de marginación. Aunque una diferencia es el incremento de municipalidades en los niveles medio y bajo, llegando a 24, lo que contrasta con las once identificadas en los demarcaciones indígenas.

En cuanto a la posición que ocuparon en el contexto nacional respecto del índice de marginación, las jurisdicciones predominantemente indígenas alcanzaron altas posiciones, de manera destacada el primer lugar y 14 se posicionaron entre los lugares 20 y 100, lo cual sugiere que después de las indígenas, las predominantemente indígenas les siguen en orden de mayores carencias.

Respecto de los cambios de estrato de marginación en el quinquenio, uno de cada cinco de los 309 municipios indígenas cambiaron a un grado menor, tres de cada cuatro permanecieron en el mismo y 4.85 por ciento (15) lo incrementaron. A su vez, 55 de los que cambiaron a un grado más bajo se posicionaron en el estrato alto, tres en medio y tres en bajo. Este hecho en conjunto con el nivel de las carencias descrito al inicio del apartado refleja la persistencia de la marginación de este grupo poblacional a lo largo del tiempo.

El 62.69 por ciento de los municipios predominantemente indígenas permaneció en el mismo grado de marginación, 15.03 por ciento cambió a uno menor, y 22.28, a uno mayor, específicamente 43 municipios pasaron de grado medio en 2010 a alto en 2015; seis de estos municipios pertenecían al sun y los restantes eran de menor tamaño poblacional (menos de 50 mil).

De los 502 municipios predominantemente e indígenas, solo 25 pertenecían al Sistema Urbano, en 2015 solo uno tuvo grado de marginación bajo (Juchitán, Oaxaca, resultado del avance hacia una categoría de menores carencias) y 18 alcanzaron altos y muy alto,

<sup>23</sup> En Campeche se identificó a dos municipios en esta categoría, Chihuahua (3), Guerrero (6), Hidalgo (8), Jalisco (1), Michoacán (4), Nayarit (1), Quintana Roo (3) y San Luis Potosí (9). Estas cifras representan menos de 5% de este tipo de municipios en el país.

para seis de ellos esto representó posicionarse en una categoría más elevada que la que tuvieron en 2010; son demarcaciones que tenían centros urbanos en Quintana Roo (Felipe Carrillo Puerto), Yucatán (Valladolid, Tizimín, Oxkutzcab y Peto) y Veracruz (Rafael Delgado).

Siete de cada diez demarcaciones con escasa presencia indígena registraron el mismo grado de marginación en 2010 y en 2015. Asimismo, 14.48 por ciento apareció en un grado menor y 16.90, en uno mayor. De los 313 que pasaron a un grado menor, 111 pertenecían al *SUN* y al final del periodo se colocaron en los dos estratos de menor marginación, en tanto que los 202 restantes avanzaron máximo hasta el grado medio.

Entre los 166 de escasa predominancia indígena, que en 2015 aparecieron en una categoría mayor, siete eran parte de alguna metrópoli, dos tenían conurbaciones en su territorio y diez, centros urbanos. Excepto Cocotitlán, Estado de México, Pueblo Nuevo, Durango, y Navolato, Sinaloa, los restantes estaban ubicados en Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

La información sugiere el más rápido avance de los municipios pertenecientes al sistema urbano, pese a que dentro de éstos existen diferencias que evidencian las desiguales condiciones de las ciudades en las regiones del país, alcanzando grados de marginación más altos en el sur y sureste del país.

### 3.4 La marginación y los afromexicanos (afrodescendientes)

Con los resultados de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a), de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 1.9 millones de personas se consideraban en parte o totalmente afrodescendientes y contaban con nacionalidad mexicana, constituyendo 1.63 por ciento de la población nacional.

En términos absolutos, siete de cada diez afromexicanos residían en cinco estados de la república: en el Estado de México (374.7 miles), Veracruz (328.7 miles), Guerrero (267.6 miles), Oaxaca (232.7 miles) y Ciudad de México (204.4 miles).<sup>24</sup> Seguidos por Nuevo León (95.6 miles), Jalisco (87.5 miles), Quintana Roo (17.6 miles), Baja California Sur (16 mil) y Campeche (10 mil).

Estos valores demuestran la gran concentración de la población afromexicana, lo cual se confirma con la información a nivel municipal: si bien en 2 384 demarcaciones se identificó población de este grupo poblacional, en 2 258 constituían menos de diez por ciento de sus habitantes, en 118 representaban entre 10 y 49.99 por ciento y en ocho, más de la mitad de los residentes era afromexicano: Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, San Juan Bautista Lo de Soto, Santa María Cortijo, Santiago Llano Grande, Santa María Huazolotitlán, Magdalena Mixtepec, todos éstos en Oaxaca, y Cuajinicuilapa, Guerrero.

Las ocho circunscripciones con mayor concentración de población afromexicana destacan por su pequeño tamaño poblacional (menos de 3 500 habitantes), excepto Cuajinicuilapa (27.3 mil) y Santa María Huazolotitlán (11.4 miles), lo que determinó que el total de sus habitantes residiera en localidades menores de 5 mil personas.<sup>25</sup> Magdalena Mixtepec y Santiago Tapextla alcanzaron un muy alto grado de marginación y el resto, alto. En 2015 todos se ubicaron en los dos estratos de marginación más elevados.<sup>26</sup> La presencia de hablantes de lenguas indígenas en estas demarcaciones fue escasa.

<sup>24</sup> El Estado de México y la Ciudad de México sumaron una población afromexicana de 579 163, de los cuales 519 mil residían en la *zm* del Valle de México: 19 de sus demarcaciones registraron más de diez mil personas de este grupo poblacional, es decir, una de cada cinco personas de este grupo residía en: Ecatepec (38 mil), Iztapalapa (34 mil), Chimalhuacán (30 mil), Coyoacán y Álvaro Obregón (21 en cada una), Nezahualcóyotl y Naucalpan (19.5 miles), Tlalnepantla (18.3 miles), Cuauhtémoc y Tultitlán (17 mil en cada una), por mencionar algunos; es decir, habitaban en demarcaciones que en la actualidad no son las más periféricas de la zona metropolitana.

<sup>25</sup> Cuajinicuilapa fue la excepción, con 60.34% de sus habitantes residiendo en pequeños asentamientos.

<sup>26</sup> Con respecto a 2010 hubo dos cambios de estrato de marginación: Santo Domingo Armenta de muy alto a alto y Santiago Llano Grande de medio a alto.

Los 118 municipios en los que la población afromexicana representaba entre 10 y 49.99 por ciento de sus residentes<sup>27</sup> se localizaban principalmente en Oaxaca (77 municipios), Guerrero y Veracruz (18 en cada uno).<sup>28</sup>

Del conjunto con concentraciones medias de población afromexicana, 17 pertenecían al suroeste, ocho eran municipios metropolitanos, cuatro tenían alguna conurbación y cinco eran centros urbanos. Las demarcaciones metropolitanas y en las que se ubicaba alguna conurbación registraron cuando más carencias medias, en tanto que en los que había centros urbanos alcanzaron el grado alto: Eduardo Neri, Tlapa de Comonfort, Ometepec, en Guerrero, y Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; y con grado muy alto, Ayutla de los Libres, Guerrero.<sup>29</sup>

En Tlapa y Ayutla coincidieron altos niveles de marginación, con una predominante presencia indígena e importante concentración de población afromexicana. En Ometepec las carencias fueron muy elevadas y a la par hubo una moderada presencia indígena como de afromexicanos. Zaragoza y Tlaxiaco (Oaxaca) reportaron carencias medias, así como moderada presencia indígena y de afromexicanos. En las diez demarcaciones restantes la presencia indígena fue escasa.

Entre las demarcaciones metropolitanas se encontraban Acapulco (hogar de 86 mil afromexicanos), y con menos de 6 500 en cada uno: Jáltipan y Zaragoza (ZM de Minatitlán), Nanchital de Lázaro Cárdenas (ZM de Coahuila de Zaragoza), Juchitepec (ZM del Valle de México), Tlalnahuacán (ZM de Xalapa), Tlaxiaco de Cabrera y Ánimas Trujano (ZM de Oaxaca).

Con respecto a 2010, hubo pocos cambios de grado de marginación, posicionándose en 2015 en uno mayor Santiago Pinotepa Nacional, Eduardo Neri (medio a alto) y Ánimas Trujano (muy bajo a bajo), los

cuales podrían estar relacionados con la aceleración del crecimiento poblacional. Por su parte, los cambios a la baja ocurrieron en Ometepec (muy alto a alto) y Tlaxiaco de Cabrera (medio a bajo).

Los 101 municipios restantes con proporciones moderadas de afromexicanos tenían poca población: Mulegé fue el mayor (60.1 miles de habitantes como población total) y el único que registró baja marginación, 15 tuvieron entre 15 mil y 49 999, 60 de 2 500 a 14 999, y 25 menos de 2 500; conforme a lo observado en los apartados precedentes, tendieron a presentar grados de marginación más elevados conforme descendió la cantidad de habitantes y la presencia indígena. Así pues, en los dos rangos de población más pequeños (menores de 15 mil), solo ocho municipios presentaron cuando menos niveles de carencias medias (tres menores de 2 500 y cinco de cuando más 15 mil) las otras demarcaciones se clasificaron en los dos grados más elevados.

En cuanto a la presencia indígena, 37 de las 85 demarcaciones de menor tamaño poblacional con moderada presencia de afromexicanos eran indígenas (23) y predominantemente indígenas (14); el primer subgrupo (indígenas y moderada presencia de afromexicanos) obtuvo marginación alta y muy alta, en tanto que los predominantemente indígenas, niveles medios. Excepto Santa Catarina Lachatao, que cambió de grado medio a alto, San Juan Lachao y San Juan Ixcuintepec, que pasaron de muy alto a alto (todos en Oaxaca), los restantes permanecieron en el mismo grado. Estos hechos indican las desventajas, así como la persistencia de las malas condiciones que ambos grupos poblacionales padecen.

Los 15 municipios de entre 15 mil y 49 999 residentes alcanzaron grados de marginación alto y muy alto, solo cuatro de ellos eran indígenas, y en ocho su presencia era escasa. En cuanto a los cambios, cuatro se clasificaron en un grado mayor.

En los 2 258 municipios en que la población afromexicana se encuentra dispersa, representando diez por ciento o menos de la población de la circunscripción, los niveles de carencias siguen las tendencias descritas a

<sup>27</sup> En este grupo de municipios la población afromexicana sumaba 343 mil habitantes.

<sup>28</sup> Los municipios restantes se encontraban en el Estado de México (2), Baja California, Michoacán y Yucatán (uno en cada uno).

<sup>29</sup> Los centros urbanos existentes en esos municipios fueron: Zumpango del Río, Tlapa de Comonfort, Ometepec y Ayutla de los Libres en Guerrero; y Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

lo largo del capítulo. En estos casos es necesaria información a mayor nivel de desagregación para conocer las condiciones que este grupo poblacional observa en estas demarcaciones.

La información refleja la diversidad de circunstancias enfrentadas por este grupo poblacional, también sugiere que los territorios habitados por los afroamericanos no necesariamente son los mismos donde residen los indígenas mexicanos, pese a que en algunos espacios

existe una enorme coincidencia, no solo en la presencia de estos grupos poblacionales, sino también en los elevados niveles y la persistencia de las carencias que padecen.

La heterogeneidad de circunstancias apunta hacia lo expuesto en los apartados precedentes: coberturas más elevadas en los municipios más urbanos, con excepción de los que en el periodo experimentaron crecimientos poblacionales significativos, y menores coberturas conforme decrece el tamaño poblacional y de los asentamientos.

**Cuadro 3.4. Valor de los indicadores socioeconómicos que intervienen en el índice de marginación según grado de marginación por municipio, 2015**

	Muy alto				Alto			Medio			Bajo			Muy bajo		
	Nacional	Mediana	Máx.	Mín.	Mediana	Máx.	Mín.	Mediana	Máx.	Mín.	Mediana	Máx.	Mín.	Mediana	Máx.	Mín.
% de población de 15 años o más analfabeta	5.53	27.16	56.42	9.14	14.93	36.91	3.72	8.78	26.04	1.50	5.39	14.23	1.38	2.61	7.35	0.67
% de población de 15 años o más sin primaria terminada	16.50	46.87	71.24	24.60	35.89	63.87	17.07	27.58	48.93	12.30	20.64	43.84	8.69	11.66	26.31	2.49
% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2.14	2.80	70.57	0.00	3.26	38.72	0.00	2.65	23.75	0.00	1.38	12.86	0.00	0.36	5.79	0.00
% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.95	4.50	57.96	0.00	2.05	20.76	0.00	1.08	18.65	0.00	0.60	5.43	0.00	0.24	3.04	0.00
% de ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.36	15.77	98.88	0.00	7.60	67.20	0.00	3.83	40.88	0.00	2.20	38.85	0.00	1.18	16.24	0.00
% de viviendas con algún nivel de hacinamiento	28.39	53.18	78.46	24.74	40.70	67.33	17.03	34.57	54.08	9.95	29.17	46.08	11.14	24.56	40.69	7.28
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.82	22.44	68.49	2.52	9.55	45.28	0.15	4.40	24.54	0.06	2.21	15.14	0.00	1.12	12.62	0.00
% de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	28.85	100.00	100.00	18.97	100.00	100.00	0.51	100.00	100.00	0.27	52.03	100.00	0.00	14.40	100.00	0.00
% de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	37.41	72.69	92.31	9.55	67.60	94.12	29.59	57.76	88.64	14.19	43.81	69.37	10.26	31.50	56.36	8.25

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Capítulo 4. Cambios en los indicadores de marginación en México, 2010-2015

Este capítulo presenta la evolución reciente de los indicadores de marginación a nivel nacional, de entidad federativa y municipal, con la finalidad de visibilizar el incremento o decremento de las privaciones de la población. Las fuentes de información fueron el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal (INEGI, 2010 y 2015a), considerando que la encuesta “generó información estadística actualizada sobre la población y las viviendas del territorio nacional

y mantuvo la comparabilidad histórica con los censos y encuestas nacionales, así como con indicadores de otros países” (INEGI, 2015c).

De manera general en el país, en el quinquenio 2010-2015, los nueve indicadores de marginación decrecieron, y aunque esta tendencia se observa desde por lo menos el año 2000,<sup>30</sup> el promedio en 2015 se redujo 14.33 puntos porcentuales (véase cuadro 4.1).

**Cuadro 4.1 Indicadores socioeconómicos, reducción en puntos porcentuales, 2000-2015**

Indicador socioeconómico	Año		Cambio en puntos porcentuales 2010-2015
	2010	2015	
Promedio	16.83	14.33	2.81
% Población de 15 años o más analfabeta	6.93	5.53	1.40
% Población de 15 años o más sin primaria completa	19.93	16.50	3.43
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.57	2.13	1.43
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.77	0.95	0.82
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.63	5.36	3.27
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	36.53	28.39	8.13
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.58	3.82	2.76
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes*	28.85	28.85	---
% Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	38.66	37.41	1.25

\* / Por construcción este indicador presenta la misma distribución en ambos años.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

<sup>30</sup> El promedio global de los indicadores va de 22.95 puntos en 2000, pasando a 19.54 en 2005 y a 16.83 puntos en 2010 (CONAPO, 2006 y 2012).

## 4.1 Cambios de los indicadores de la dimensión educación

El analfabetismo aísla a los individuos, obstaculiza la socialización e incluso afecta hasta a sus descendientes; asimismo, incrementa la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión en un entorno cada vez más competitivo, rezagando el acceso a la salud, educación y cohesión social, por ende, es una de las grandes deudas sociales (CEPAL-UNESCO, 2009).

En el periodo analizado, esta problemática llegó a 5.53 por ciento, después de un descenso de 1.4 puntos porcentuales respecto a 2010. Si bien la cifra nacional puede parecer pequeña, su distribución en las entidades federativas muestra la gran heterogeneidad de circunstancias de México, que limitan el bienestar. Las cifras más altas se registraron en Chiapas (14.98%), Guerrero (13.73%) y Oaxaca (13.65%), en donde al menos trece de cada diez personas de 15 años o más no sabía leer ni escribir. En seguida, aparecieron Veracruz (9.51%), Puebla (8.39%), Michoacán (8.35%) e Hidalgo (8.26%) con más de 8 puntos porcentuales.

Con proporciones inferiores a 3 se encontraron Chihuahua (2.67%), Aguascalientes (2.60%), Baja California Sur (2.51%), Sonora (2.19%), Coahuila de Zaragoza (1.99%), Baja California (1.96%), Nuevo León (1.64%) y la Ciudad de México (1.49 %), donde a lo más cinco de cada cien adultos eran analfabetas.

La gráfica 4.1 muestra que en 2015 persistía una brecha con un rango de variación de 13.5 puntos porcentuales, casi cinco menos que en 2010; en los extremos se posicionaron la Ciudad de México y Chiapas.<sup>31</sup>

En 2010, el porcentaje de analfabetas era superior al valor nacional en doce estados, de los cuales en 2015 solo Tabasco redujo la problemática a niveles inferiores, en tanto que Oaxaca, Guerrero y Chiapas presentaron una distancia de más de ocho puntos respecto al valor nacional. Las entidades que tuvieron niveles de analfabetismo más bajos, equiparables a los de la Ciudad de México, fueron Nuevo León, Baja California y Coahuila.

A nivel municipal, en el periodo, también se observó el descenso del indicador (denotado por la pendiente negativa, gráfica 4.2), mostrando un avance significativo en San Pedro Jocotipac, Oaxaca, que pasó de tener 23 personas de 15 años o más analfabetas por cada cien adultos en 2010 a 16 en 2015. El municipio con menor reducción fue San Juan Achiutla, Oaxaca, que transitó de nueve a 15 personas analfabetas en el periodo, cifra todavía muy por encima del valor nacional.

En 2010, el valor nacional fue mayor que el registrado en 657 municipios,<sup>32</sup> mientras que en 2015 lo fue para 664.<sup>33</sup> Las jurisdicciones que tenían a la mitad de su población adulta en condición de analfabetismo fueron: Cochoapa el Grande (56.42%), Santa María la Asunción (54.35%) y Mixtla de Altamirano (49.56%), ubicados en Guerrero, Oaxaca y Veracruz, respectivamente.

En el quinquenio, el rango de variación se estrechó de 66.17 a 55.75 puntos, manteniéndose en los extremos Cochoapa (el tercer municipio más marginado en 2015) y la delegación Benito Juárez en la Ciudad de México.

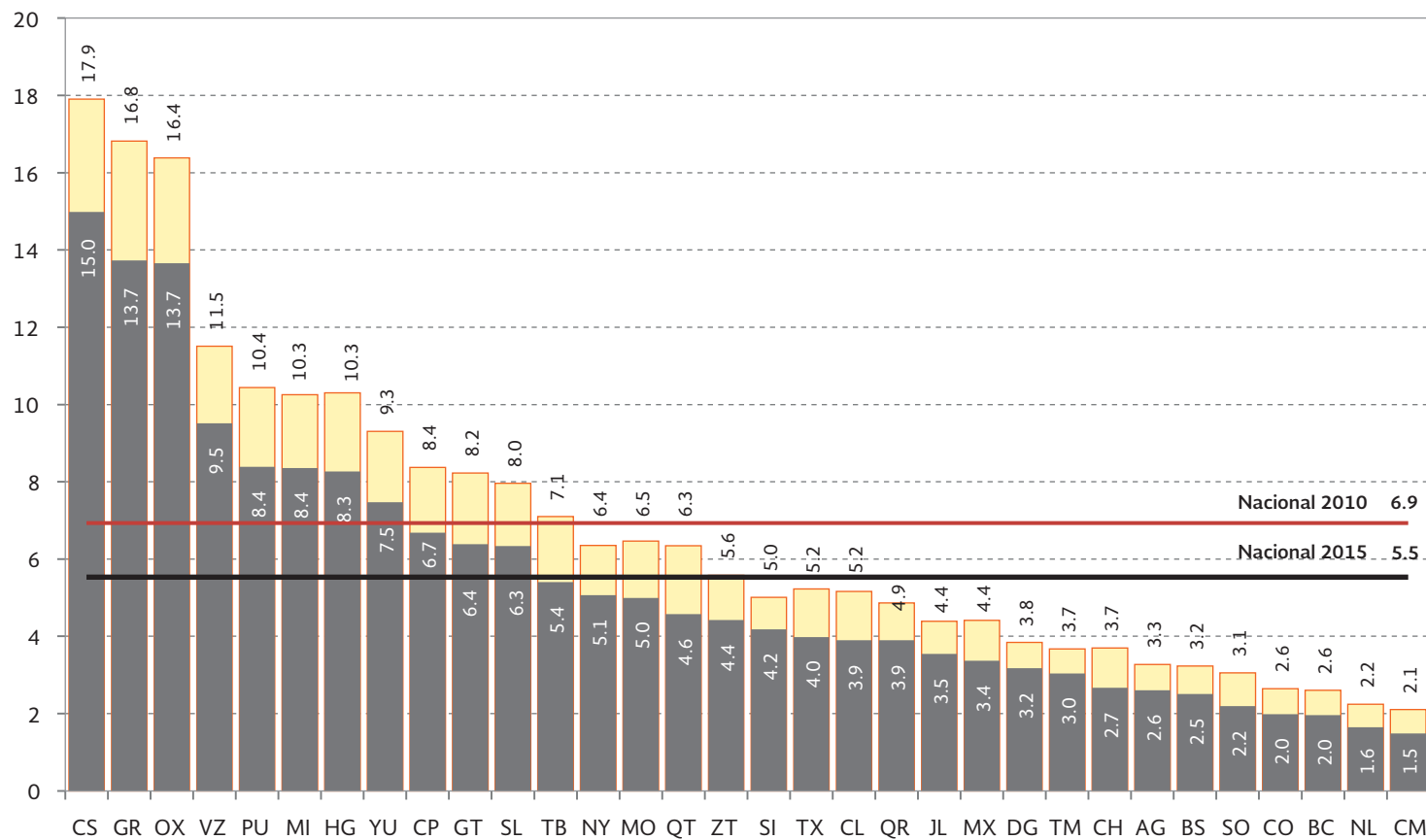
La conclusión de la educación básica, que es crucial más no suficiente para la formación de capacidades, pasó de 19.93 por ciento en 2010 a 16.50 en 2015 a nivel nacional. El descenso ocurrió pero mantuvo esta problemática en niveles significativos en: Chiapas (31.71%), Oaxaca (29.22%) y Guerrero (27.25%), pese a ello, las diferencias entre las demás entidades fueron de menos de un punto porcentual.

<sup>31</sup> Al final del Anexo C se agraga el listado con las abreviaturas que corresponden a cada entidad federativa.

<sup>32</sup> De éstos, 43 registraron un valor mayor al nacional en 2015.

<sup>33</sup> 50 de este conjunto tenían valores mayores al nacional en 2010.

Gráfica 4.1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta por entidad federativa, 2010-2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

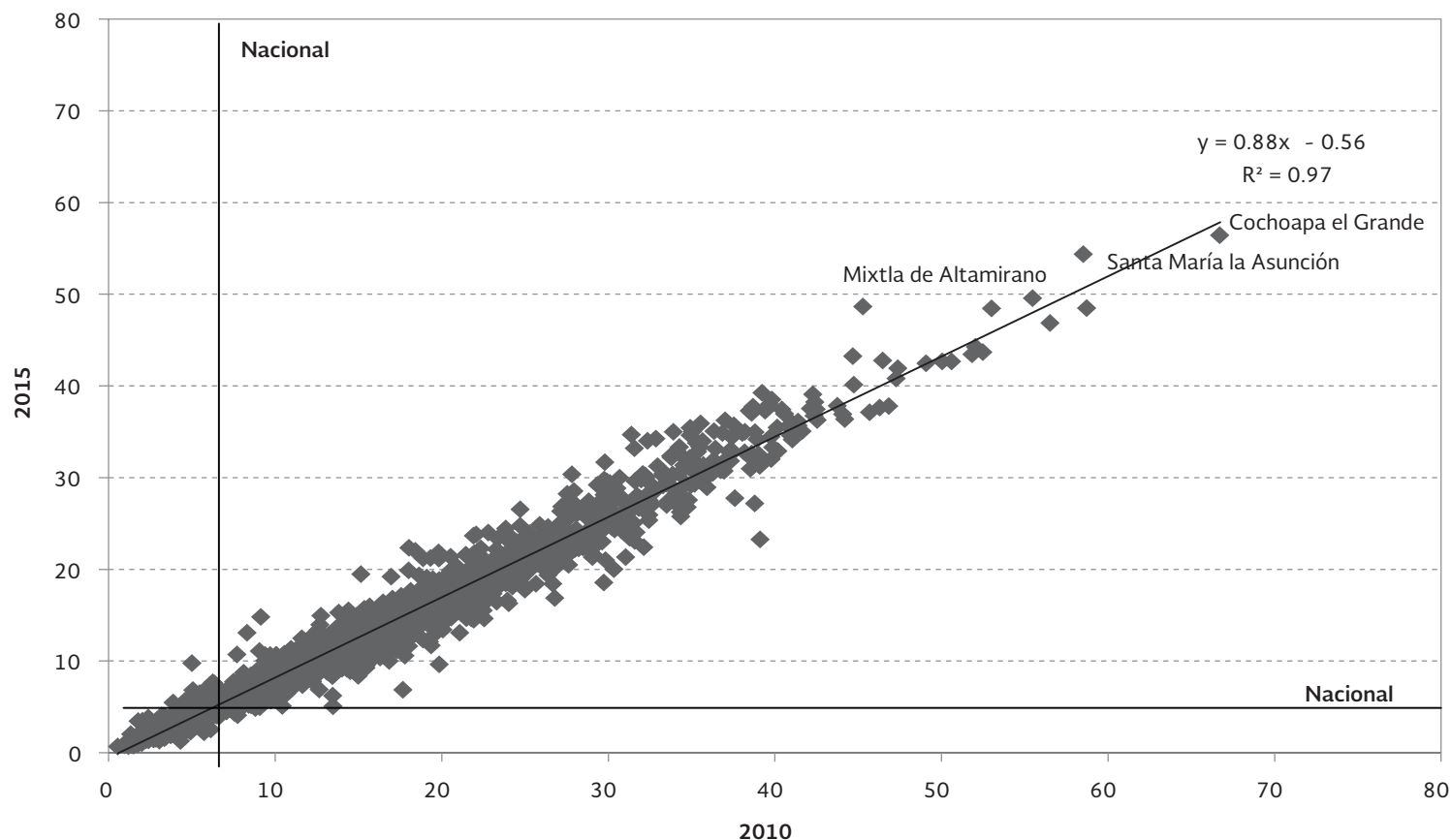
Es de resaltar que Coahuila (9.56%), Nuevo León (8.38%) y Ciudad de México (6.62%) registraron menos de un adulto sin educación primaria completa por cada diez habitantes; asimismo, redujeron esta problemática entre dos y tres adultos por cada cien (véase gráfica 4.3).

El rango de variación de este indicador se estableció entre la Ciudad de México y Chiapas, siendo de 25.09 puntos porcentuales, convirtiéndolo en el indicador con mayor brecha.

La gráfica 4.3 muestra un descenso categórico en todas las entidades federativas, no obstante, 16 permanecieron por encima del valor nacional (16.50%), siendo Sinaloa la única que se agregó a este grupo.

En materia educativa, Chiapas, Oaxaca y Guerrero permanecieron como las entidades con mayores rezagos. Con todo y los avances a nivel nacional, el número absoluto aún fue considerable: aproximadamente 4.8 millones de adultos eran analfabetas y 14.3 millones no

**Gráfica 4.2. Evolución de los municipios según porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

habían concluido la primaria, esto es un enorme desafío para la reforma educativa, particularmente para potenciar su fuerza transformadora.<sup>34</sup>

En los municipios, debido a la escala geográfica, la proporción de adultos sin educación primaria fue mayor, en 103 más de la mitad de sus residentes la tenían incompleta, particularmente en: Cochoapa

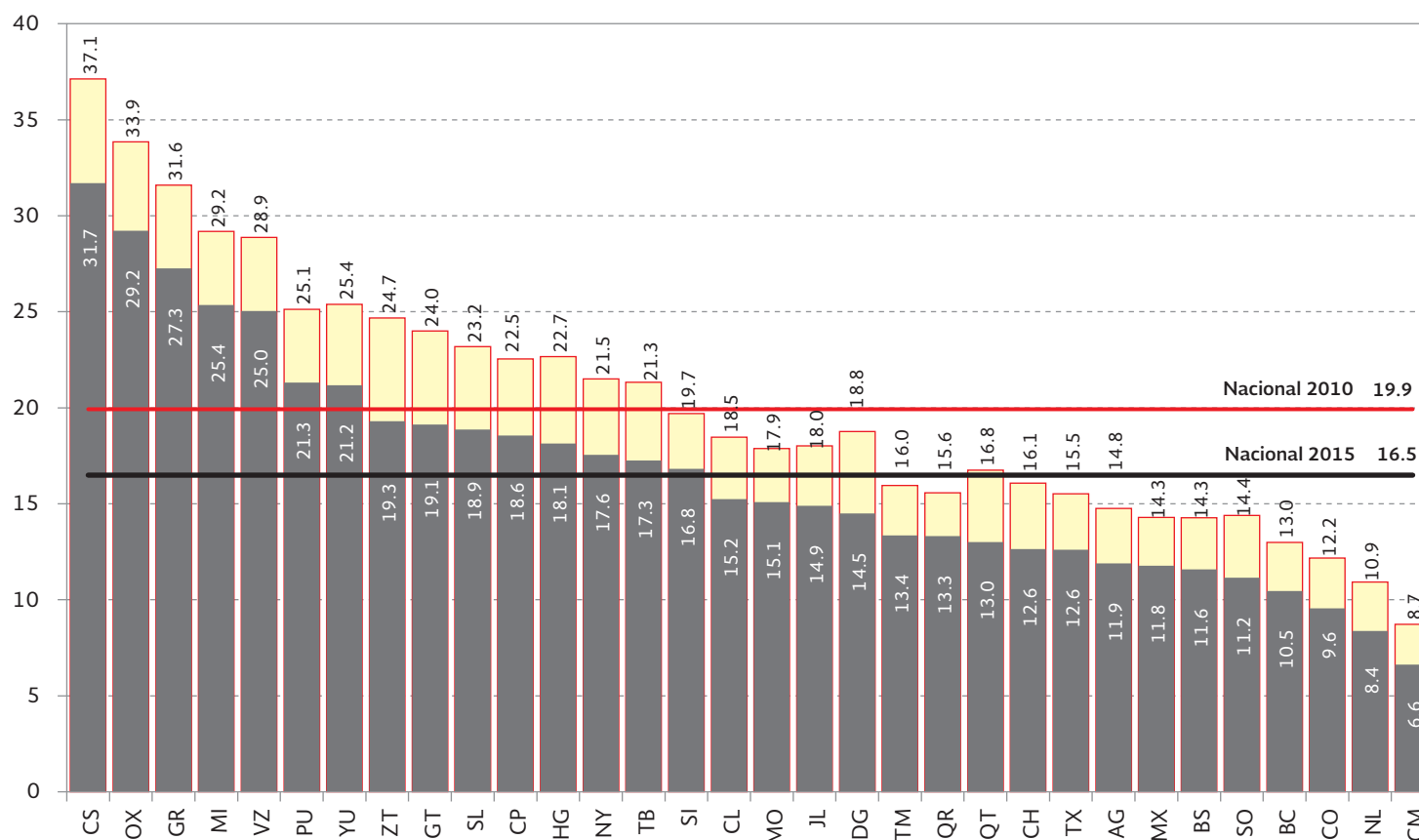
el Grande, Guerrero (71.24%), y San Martín Peras (68.88%) y Santa María la Asunción (67.52%), ambos en Oaxaca (véase gráfica 4.4).

En las 125 demarcaciones que agruparon a más población con primaria completa, quienes no la habían concluido representaron menos de diez por ciento de la población municipal: en la Ciudad de México fueron las delegaciones Benito Juárez (2.5%), Miguel Hidalgo (3.8%), Cuauhtémoc (4.4%) y Coyoacán (4.8%); en el Estado de México, Cuautitlán (4%) y Coacalco de Berriozábal (4.5%); y, en Nuevo León, Apodaca (4.7%) y San Pedro Garza García (5%).

<sup>34</sup> Gobierno de la República, Spot de la reforma educativa, disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/reformaeducativa/>



**Gráfica 4.3. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa por entidad federativa, 2010-2015**

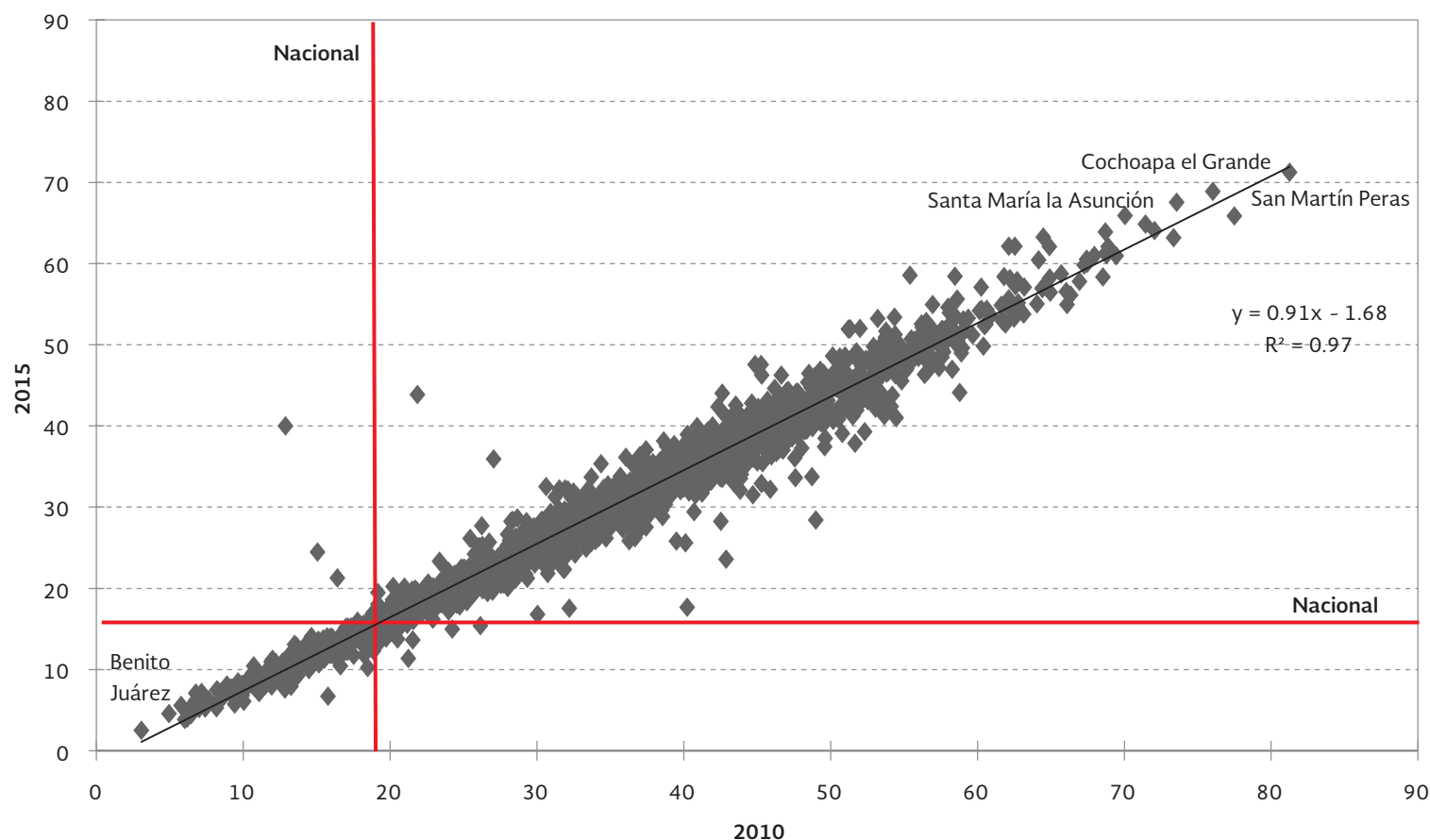


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Los valores extremos en el quinquenio fueron Cochoapa el Grande y la delegación Benito Juárez, no obstante que la brecha se redujo 9.5 puntos porcentuales. En este caso, la pendiente negativa ligeramente superior a uno enmarca el descenso en las brechas (véase gráfica 4.4), los municipios por debajo de la línea de tendencia son los que menos redujeron este indicador.

En 2010, 392 municipios se encontraban por debajo del valor nacional, dados los cambios para 2015 esta cifra ascendió a 395, resultado de que 21 se posicionaron por encima del nacional y 24, por debajo. Las reducciones más significativas ocurrieron en Jaltocán, Hidalgo (30.19% en 2010, 17.65% en 2015) y San Miguel Ejutla, Oaxaca (49% y 28.4% respectivamente), en los que el indicador se redujo más de 20 puntos porcentuales.

**Gráfica 4.4. Evolución de los municipios según porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

## 4.2 Cambios en los indicadores de la dimensión vivienda

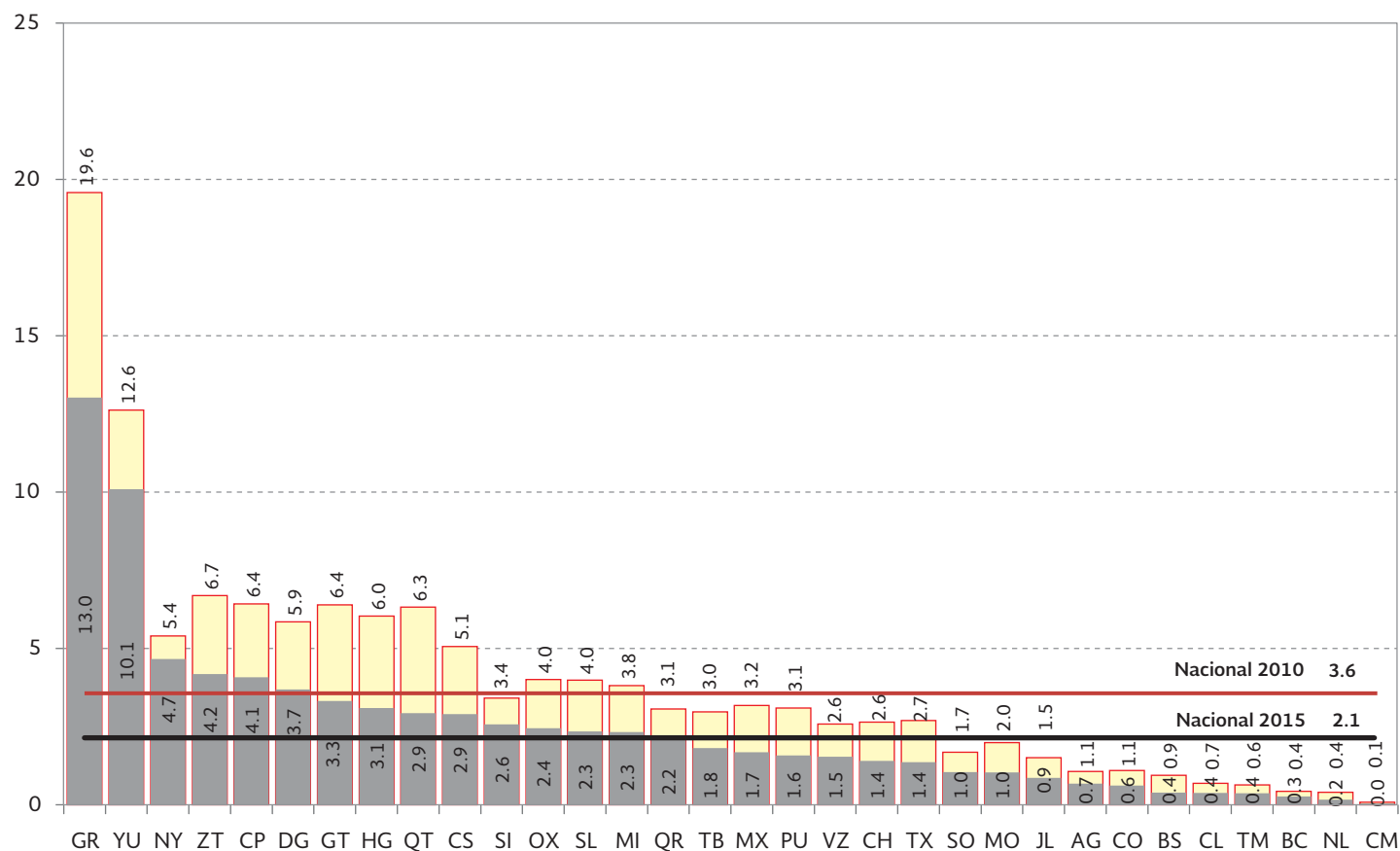
En cuanto a la características de la vivienda, lo ideal es que los inmuebles se ubiquen en un entorno salubre, seguro, que dispongan de servicios básicos y que sus ocupantes desempeñen empleos productivos libremente elegidos (ONU-HABITAT, 2014). Los indicadores seleccionados fueron: disponibilidad de drenaje y excusado, energía eléctrica y agua

entubada; el hacinamiento y la presencia de piso de tierra en las viviendas particulares habitadas.

Entre 2010 y 2015, en México la falta de drenaje y excusado en la vivienda fue la segunda con menor intensidad (2.14%), cifra alcanzada con la disminución en 1.43 puntos porcentuales (véase cuadro 4.1).

Guerrero (13.03%) y Yucatán (10.10%) fueron las entidades que más padecieron la falta de drenaje y excusado, con al menos uno de

**Gráfica 4.5. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado por entidad federativa, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

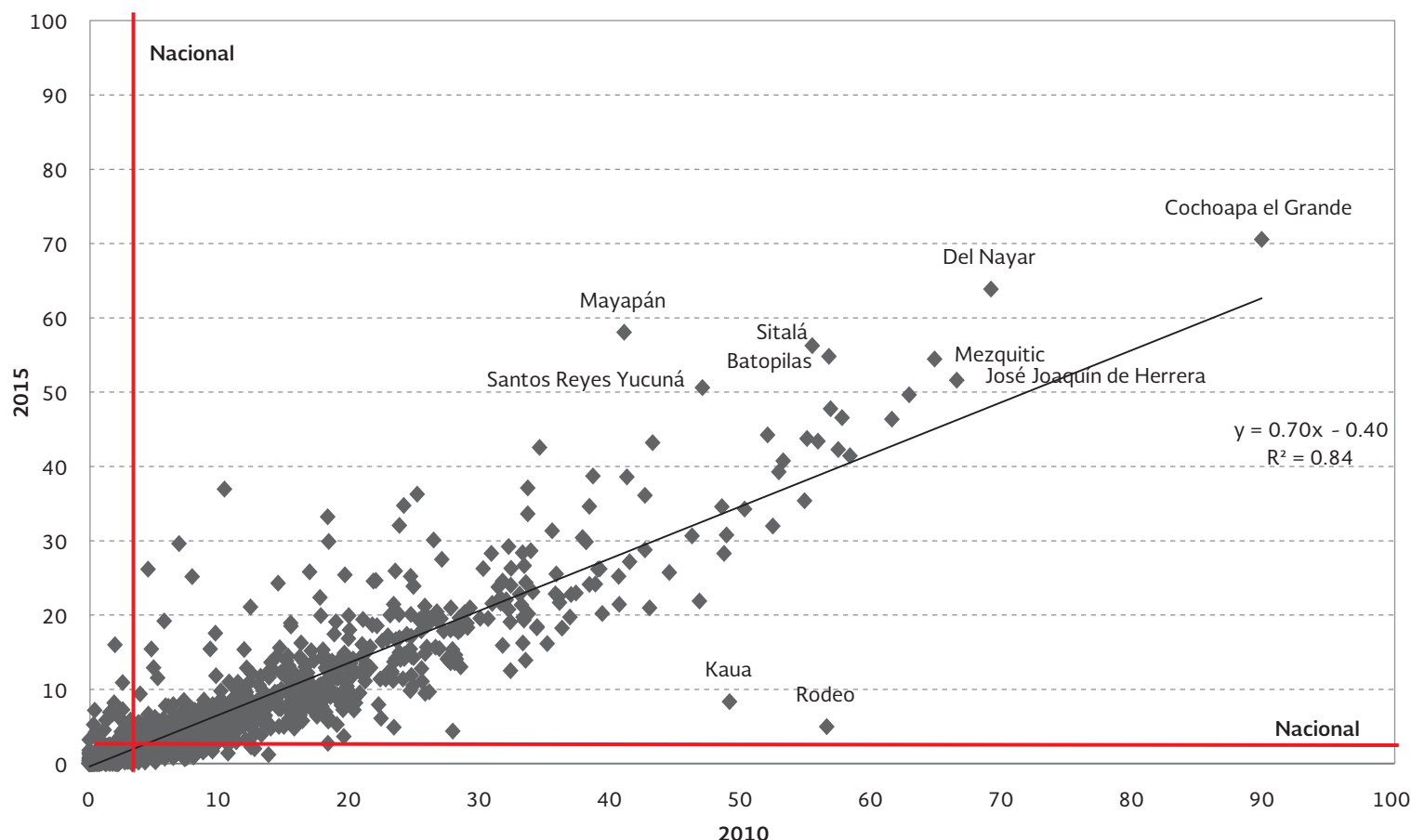
cada diez de sus residentes en viviendas sin este servicio. En 2010, Nayarit ocupaba la novena posición (5.40%) entre las entidades que más padecían la falta de drenaje, en 2015 redujo su porcentaje a 4.66; pese a ello, fue el tercero con menos disponibilidad, lo que reflejó un lento avance.

Las entidades con mayores coberturas fueron Baja California Sur, Colima, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León y la Ciudad de México, con menos de un ocupante en viviendas sin este servicio. En

los 24 estados restantes, la falta osciló entre uno y cuatro ocupantes por cada cien, que resultó de reducciones de entre 3.39 puntos porcentuales (Querétaro) y 0.39 puntos (Aguascalientes). Por su parte, Sinaloa y Quintana Roo aumentaron esta carencia (véase gráfica 4.5).

La brecha se redujo de 19.5 a 12.99 puntos, siendo los extremos, tanto en 2010 como en 2015, Guerrero y la Ciudad de México, por lo que podría decirse, que pese a los avances continúa siendo un problema importante particularmente en el sur y sureste del país.

**Gráfica 4.6. Evolución de los municipios según porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

En los municipios, la concentración de los puntos en el inferior de la gráfica 4.6 indica que más de 80 por ciento de las demarcaciones (2 175) redujo la carencia en menos de diez puntos porcentuales, en consecuencia, 1 329 tuvieron valores por debajo del nacional.

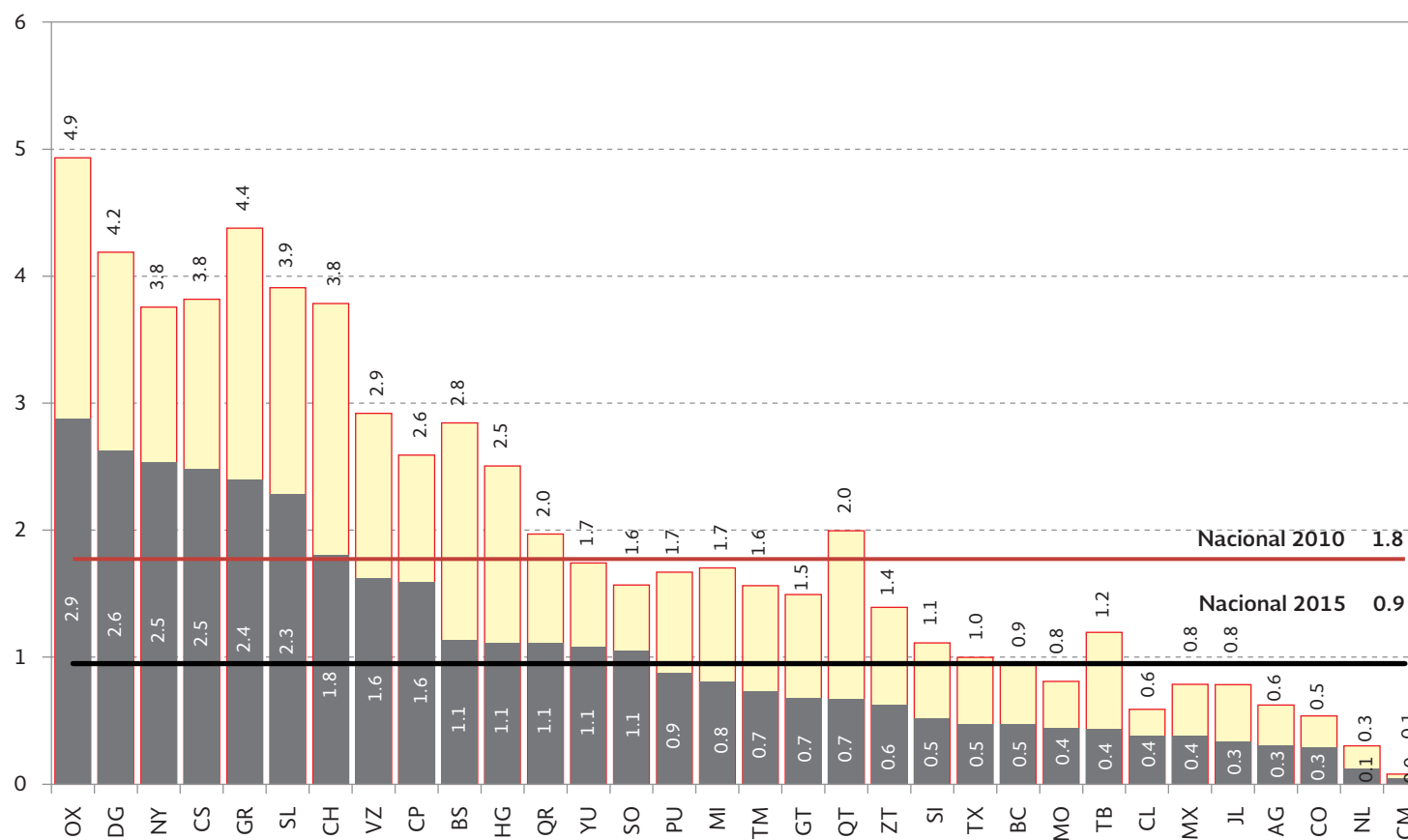
En 2015, existían 30 municipios en los que no se registró la falta de drenaje ni excusado,<sup>35</sup> sin embargo, en otros ocho más de la mitad

de los ocupantes residía en viviendas sin este servicio: Cochoapa el Grande (70.57%) y José Joaquín de Herrera (51.62%) ubicados en Guerrero; Del Nayar, Nayarit (64.03%); Mayapán, Yucatán (58.05%); Santalá, Chiapas (56.28%); Mezquitic, Jalisco (54.49%); Santos Reyes

<sup>35</sup> Se trata de Azcapotzalco y Coyoacán en la Ciudad de México; Cuautitlán en el Estado de México; El Carmen, Ciénega de Flores y San Pedro Garza García en Nuevo León; Guelatao de Juárez, Santa Magdalena Jicotlán, San Andrés Huayápam, San Andrés Sinaxtla, San

Andrés Zabache, San Antonio Acutla, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Juan Yatzona, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Pablo Yaganiza, San Pedro Yaneri, Santa Ana Ateixtlahuaca, Santa Lucía del Camino, Santa María Ixcatlán, Santa María Temaxcalapa, Santa María Yalina, Santiago Tepetlapa, Santiago Zochila y Santo Domingo Tlatayápam en Oaxaca; Coatepec en Puebla; y en Granados, Huépac, Oquitoa y San Felipe de Jesús ubicados en Sinaloa, los cuales obtuvieron un cero absoluto en el indicador que mide esta carencia.

Gráfica 4.7. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica por entidad federativa, 2010-2015



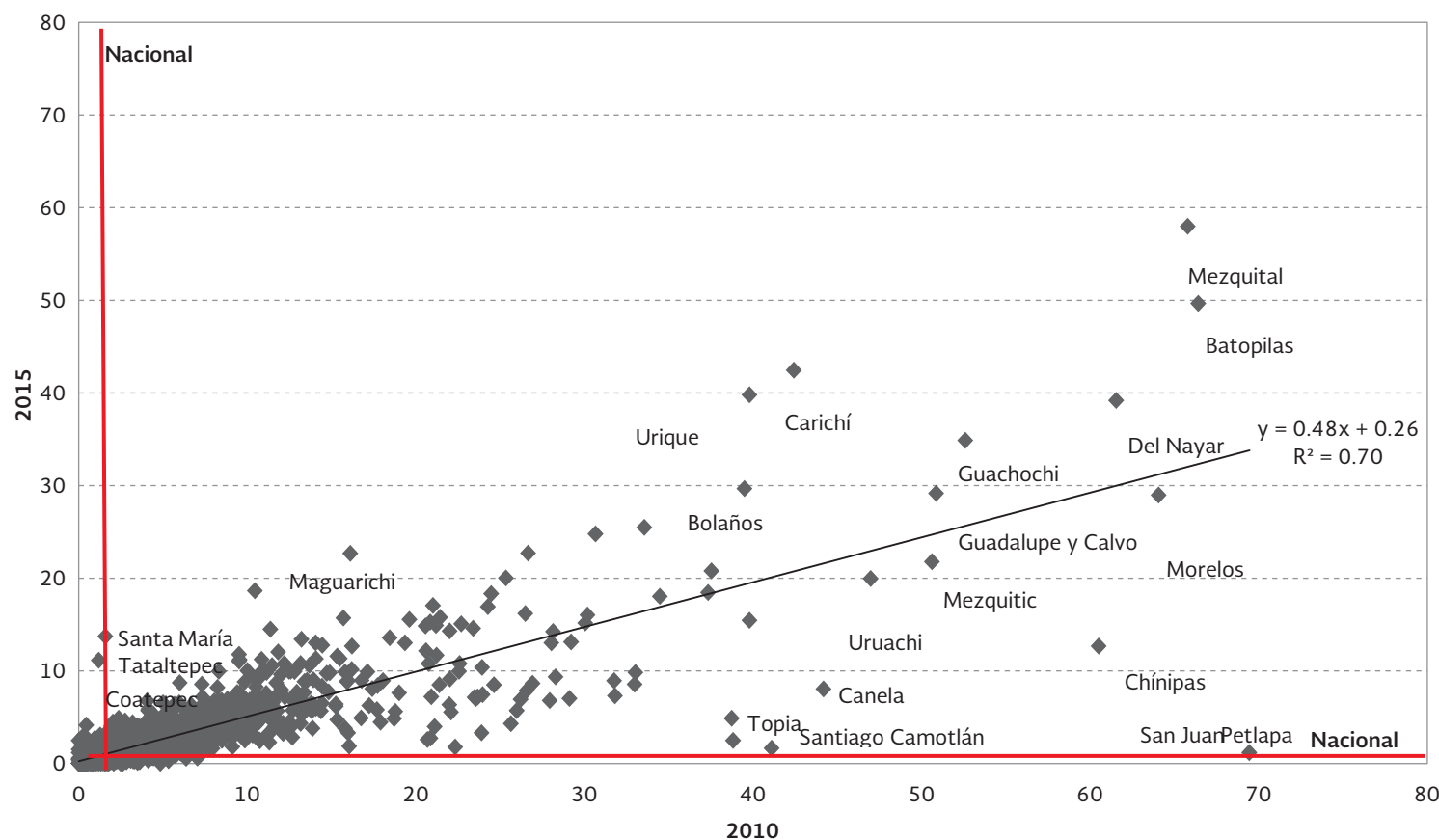
Fuente: Estimaciones del CONCAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Yucuná, Oaxaca (50.58%); y Batopilas, Chihuahua (54.91%). En el quinquenio, la brecha disminuyó de 89.85 por ciento a 70.57.

Por su parte, la disponibilidad de energía eléctrica fue el indicador con mayores coberturas, a lo más un habitante por cada cien no disponía del servicio en el ámbito de la vivienda (véase cuadro 4.1), en consecuencia, varió poco en el periodo 2010-2015 (0.8 puntos porcentuales). La falta de electricidad incide en el acceso a bienes y servicios de diversa índole, por lo que se relaciona con la exclusión social.

En Sinaloa, Tlaxcala, Baja California, Morelos, Tabasco, Colima, México, Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León y la Ciudad de México la cobertura fue casi total, pues menos de 0.50 por ciento de su población habitaba en viviendas sin energía eléctrica; en contraste, en Oaxaca (2.87%), Durango (2.63%), Nayarit (2.54%) y Chiapas (2.49%) la carencia fue un poco mayor. Los valores extremos fueron ocupados por la Ciudad de México y Oaxaca, no obstante que la brecha se redujo de 4.85 puntos en 2010 a 2.83 en 2015.

**Gráfica 4.8. Evolución de los municipios según porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

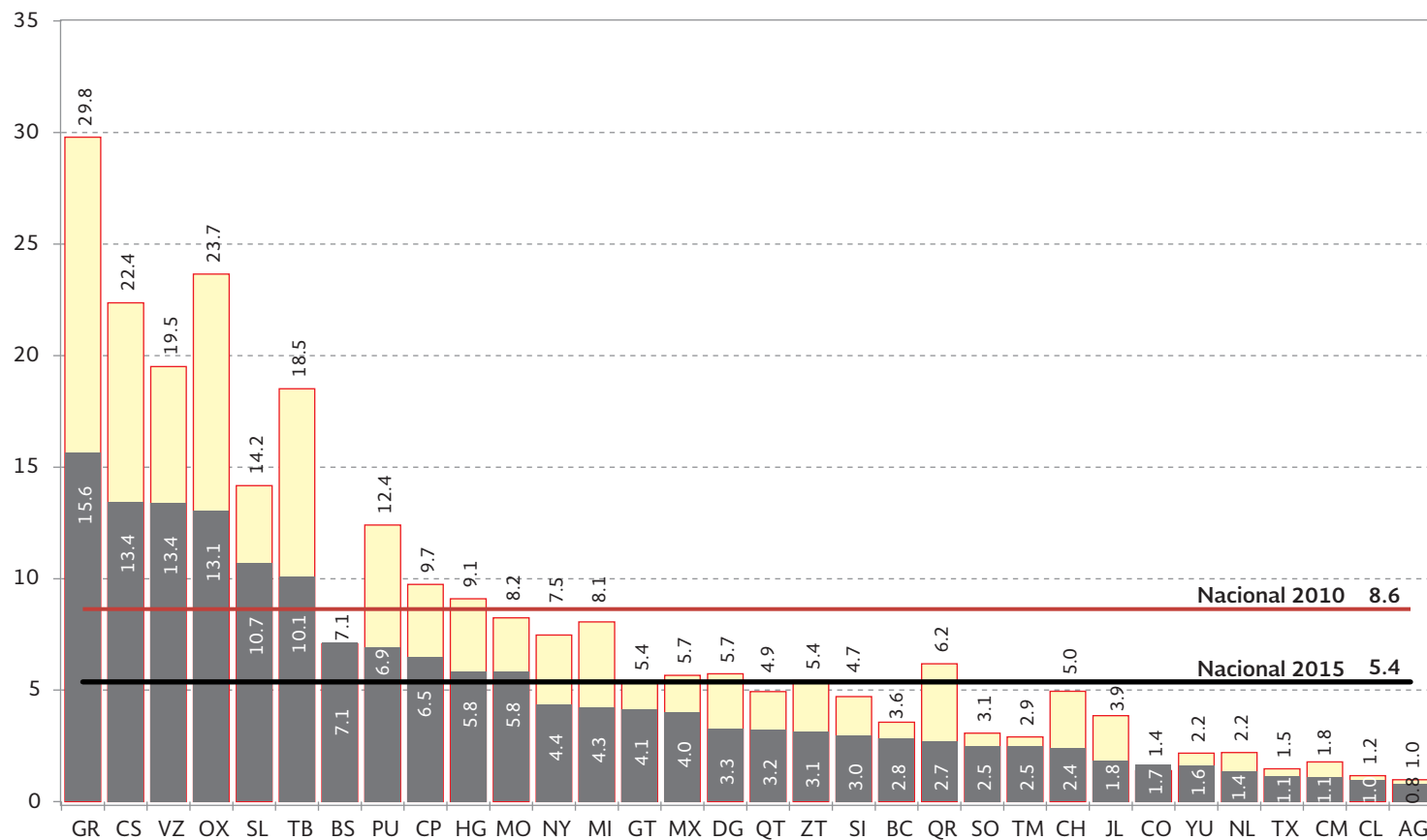
Respecto de los cambios, en 2010, 19 entidades se encontraban por debajo del valor nacional, en tanto que para 2015 fueron 18, como resultado del rápido descenso registrado en Querétaro (véase gráfica 4.7).

En lo referente a los municipios, en 2015, 33 no registraron carencia de electricidad, para doce de éstos supuso el abatimiento de la problemática, pues en 2010, por ejemplo, 4.80 por ciento de la población de Santiago Huaucuililla, Oaxaca, padecía la falta del servicio; a los otros once les faltaba entre uno y tres por ciento.

Más de un habitante por cada diez sin disponibilidad de energía eléctrica se registró en 69 municipios, incluso algunos de ellos incrementaron la carencia, Coatepec, Puebla, que en 2010 tenía 1.19 por ciento y en 2015 tuvo 11.13 (9.93 puntos de diferencia), o Santa María Tataltepec, Oaxaca, que pasó de 1.59 a 13.75 por ciento (12.17 más).

Los mayores porcentajes de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica se presentaron en Mezquital (65.8% en 2010 y 57.96% en 2015) y Batopilas (66.42 y 49.75% respectivamente). La gráfica 4.8

**Gráfica 4.9. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada por entidad federativa, 2010-2015**



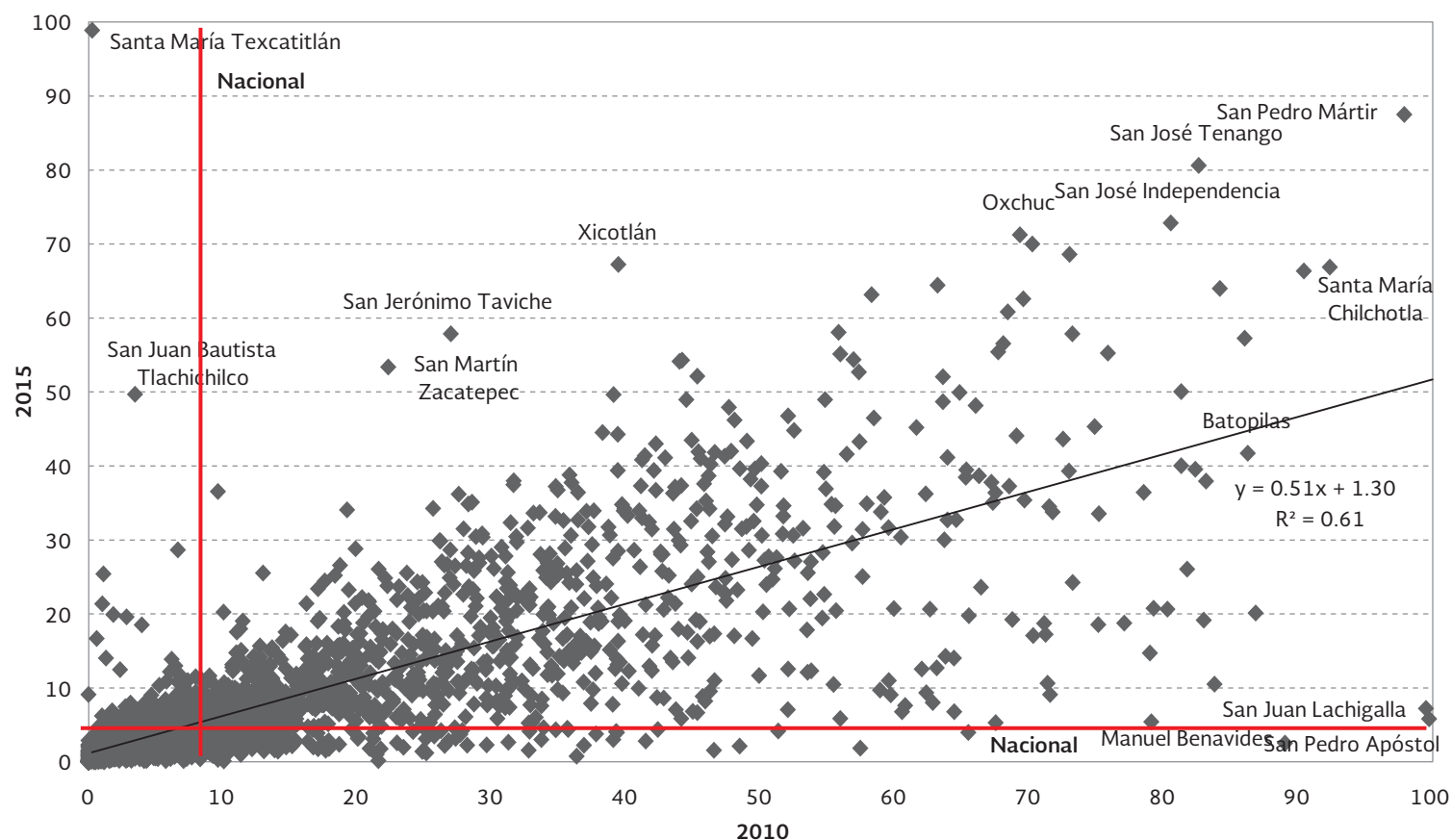
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

demuestra que en el quinquenio 2010-2015, 2 388 municipios tenían menos de un ocupante en viviendas sin energía eléctrica.

El agua entubada es imprescindible, pero acceder a ella es complejo debido a sus costos, a que la disponibilidad natural y la presión sobre el recurso varían en el país, a su manejo no sostenible y al desperdicio, por lo que la construcción de infraestructura es solo una de las acciones que hay que contemplar en la gestión del recurso hídrico.

En el periodo analizado, en México el porcentaje de población que no dispone de agua entubada disminuyó 3.27 puntos porcentuales, por lo que solo cinco de cada cien ocupantes en viviendas no disponían de este vital líquido. Los valores extremos fueron Guerrero (29.79% en 2010 y 15.64% en 2015) y Aguascalientes (0.99% y 0.81% en el mismo orden), lo que derivó en el estrechamiento de la brecha de 28.81 puntos porcentuales en 2010 a 14.83 en 2015 (véase gráfica 4.9).

**Gráfica 4.10. Evolución de los municipios según porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Además de Guerrero, Chiapas (13.45%), Veracruz (13.39%) y Oaxaca (13.05%) conformaron el grupo de mayor falta de agua en las viviendas; en conjunto con Tabasco (decremento de 8.4 porcentuales), fueron las que más redujeron la carencia.

En 2010, existían 23 entidades federativas con un porcentaje menor al estimado para el país, mientras que en 2015 solo 21 se mantuvieron

por debajo, debido al lento avance de Morelos y Baja California Sur<sup>36</sup> (véase gráfica 4.9).

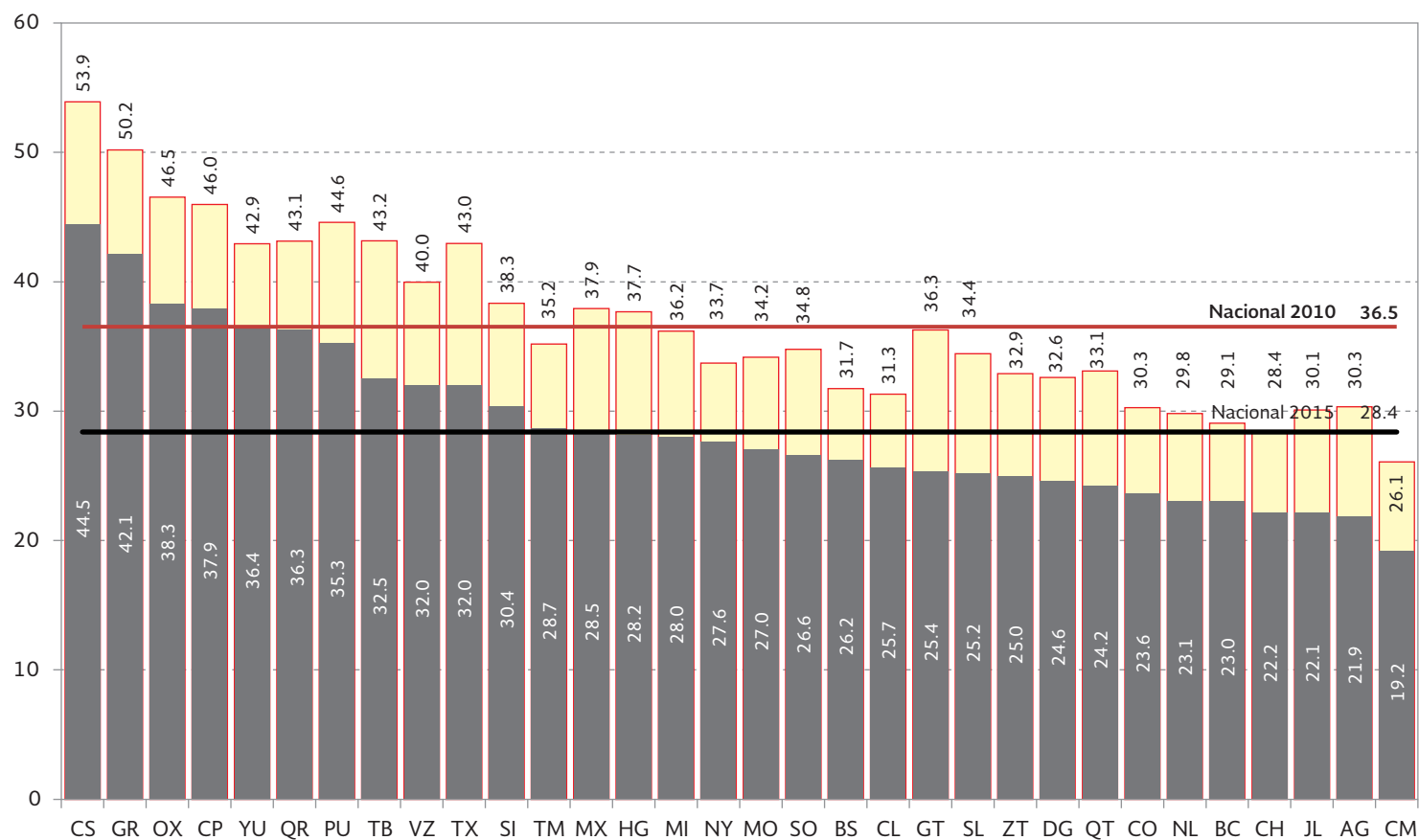
A nivel municipal, se observó una gran diversidad de circunstancias, es así que, en 2015, Santa María Texcatitlán, Oaxaca, tuvo 98.88 por ciento de su población en viviendas sin agua entubada, lo que la convirtió en la demarcación con el mayor atraso del país.<sup>37</sup> En el sentido

<sup>36</sup> En el periodo, Baja California Sur mantuvo la misma proporción de la carencia: 7.1%.

<sup>37</sup> En 2010 este municipio tenía solo 0.27 por ciento en este indicador.



**Gráfica 4.11. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento por entidad federativa, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

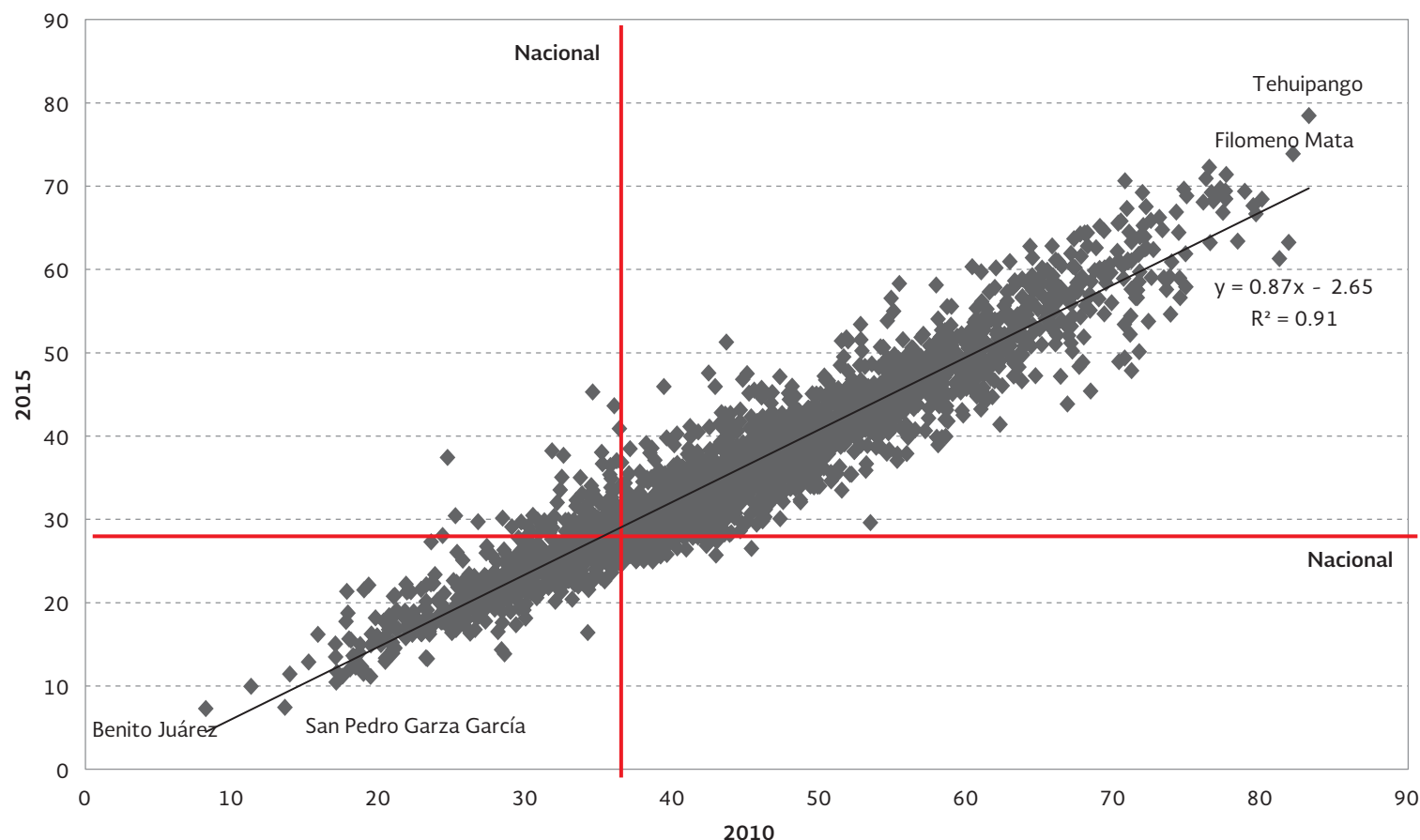
opuesto, San Pedro Apóstol, Oaxaca, en 2010, tenía un indicador de 99.74 por ciento, el cual, en 2015, bajó a 5.8.

En 2010, 1 348 municipios registraron valores inferiores al nacional (8.63%), en 2015, 144 de este grupo tuvieron un valor más alto que el país, pero otros 205 se posicionaron por debajo, quedando un total de 1 409 municipios por debajo de 5.36 por ciento de ocupantes en viviendas sin agua entubada (véase gráfica 4.10). El patrón de cambio en la dotación de agua entubada es divergente, observándose incrementos significativos, pero también casos que avanzan por debajo

de la línea de tendencia. El rango de variación en el periodo disminuyó solo 0.86 puntos, llegando a 98.88 en 2015.

Sobre el hacinamiento debe decirse que afecta el desarrollo personal, relacionándose con el estrés y el bajo rendimiento escolar, entre otros. En 2015, fue de los indicadores con mayor intensidad, pese a que descendió más rápidamente que los otros ocho indicadores de marginación, es así que poco más de una cuarta parte de la población del país enfrenta condiciones de hacinamiento (véase cuadro 4.1).

**Gráfica 4.12. Evolución de los municipios según porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

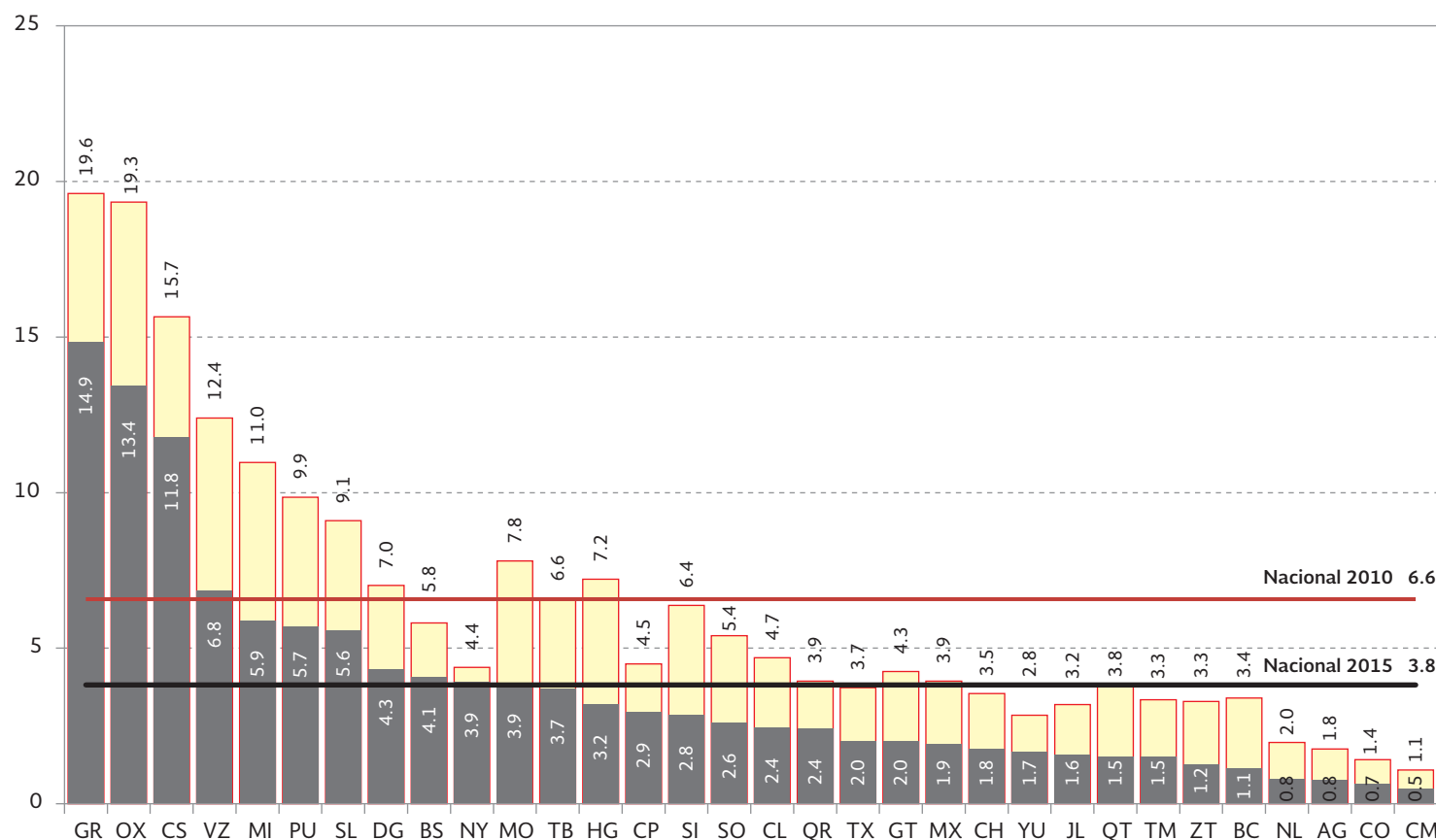
En 2015, únicamente 13 entidades federativas tenían más de tres habitantes por cada diez viviendo con algún nivel de hacinamiento, de éstas, en el quinquenio lo redujeron en más de ocho puntos porcentuales: Hidalgo, Michoacán, Sonora, Guanajuato, San Luis Potosí, Durango, Querétaro y Aguascalientes. Las brechas se conservaron entre la Ciudad de México y Chiapas, estrechándose de 27.82 puntos porcentuales en 2010 a 25.27 puntos en 2015 (véase gráfica 4.11).

En los municipios se observó una relación lineal constante, apreciable en la disminución de los rangos de variación (75.06 puntos en 2010 a

71.18 en 2015), lo que lo diferencia de las tendencias más dispersas presentadas en los otros indicadores.

Los descensos más pronunciados ocurrieron en municipios ubicados debajo de la línea de tendencia, sin embargo, respecto de los valores nacionales, en 2010, 671 estuvieron por debajo del valor país y de éstos, 106 lo superaron en 2015, totalizando en este último año 655 municipios con valores inferiores. Los municipios más afectados fueron Tehuipango (78.46%) y Filomeno Mata (73.88%); en el quinquenio 41 demarcaciones aumentaron el porcentaje de viviendas con algún

**Gráfica 4.13. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra por entidad federativa, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

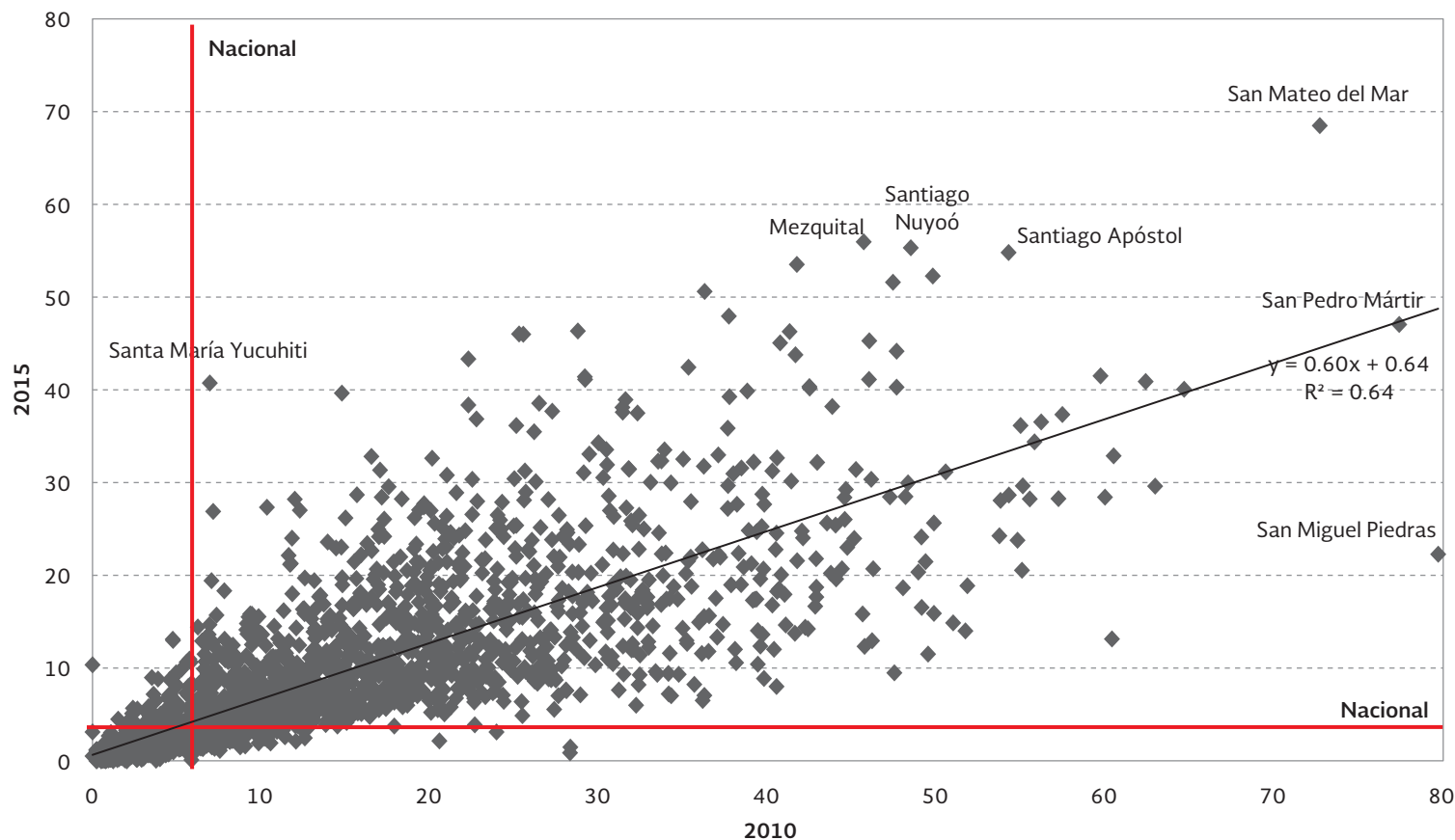
nivel de hacinamiento, notablemente: Santa Catarina Ticuá y San Pedro Jaltepetongo, ambos en Oaxaca (véase gráfica 4.12).

El diseño y los materiales de la vivienda inciden en la salud e higiene, la reducción del porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra en el periodo fue de 2.76 puntos, sin embargo, en este último año todavía cuatro habitantes de cada cien residían en este tipo de viviendas (véase cuadro 4.1).

En cuanto al piso de tierra, éste era más frecuente en Guerrero (14.86%), Oaxaca (13.44%) y Chiapas (11.78%), en tanto que los porcentajes menores se presentaron en la Ciudad de México (0.47) pues solo uno de cada 200 habitantes vivía en hogares con piso de tierra.

Las mayores reducciones quinquenales tuvieron lugar en Oaxaca (-5.9), Veracruz (-5.56), Michoacán (-5.08) y Nayarit (-0.46). Con estos descensos, el rango disminuyó 4.14 puntos, para llegar a 14.39 en 2015. En materia de avances, debe mencionarse que 21 entidades se colocaron por debajo del valor nacional (3.82%) de este indicador (véase gráfica 4.13).

**Gráfica 4.14. Evolución de los municipios según porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

A nivel municipal, la gráfica 4.14 muestra que las demarcaciones ubicadas sobre la línea de tendencia son las que más retrocedieron. Si bien, en 2010, 1 011 se encontraban por debajo del valor nacional (6.58%), en 2015 solo 899 permanecieron en esa posición, por lo que sumando a 113 que avanzaron, se tiene que 41.18 por ciento de los municipios (1 012) ha logrado disminuir este déficit.

Las reducciones más grandes en el periodo ocurrieron en San Miguel Piedras, Oaxaca (de 79.71% a 20.00); en 2015, San Mateo del Mar, Oaxaca, fue el municipio más afectado (68.49%, en 2010 ocupaba la

tercera posición). Casos similares se presentaron en 339 municipios en los que aumentó entre 0.01 (Los Aldamas en Nuevo León y San Francisco Ozolotepec en Oaxaca) y 33.79 por ciento (Santa María Yucuhiti en Oaxaca).

En el periodo se incrementó la infraestructura en las viviendas para el acceso en los servicios básicos; las principales reducciones se evidenciaron en las carencias de energía eléctrica (indicador que pasó de 1.77 a 0.95%), drenaje ni excusado (su ausencia decreció de 3.56 a 2.14%), piso de tierra (de 6.58 a 3.82%), viviendas sin agua entubada

(8.63 a 5.36%). Sin embargo, el hacinamiento fue la problemática con mayores reducciones al pasar de 36.53 a 28.39 por ciento.

El estado de Guerrero presentó las mayores carencias en tres de los cinco indicadores, por lo que en cuanto a los servicios en las viviendas se trata de la entidad más rezagada, seguida por Oaxaca y Chiapas, que tuvieron entre sus principales carencias la disponibilidad de energía eléctrica y el hacinamiento.

### 4.3 Cambios en los indicadores de la distribución de la población

La población de las localidades pequeñas enfrenta mayores rezagos y falta de infraestructura para el acceso a servicios básicos. En 2015, debido a la representatividad de la Encuesta Intercensal, no se contó con información de este indicador, por lo que para estimarlo se utilizó una alternativa metodológica (véase Anexo C). Debido a que se consideró la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2010, no se exponen sus cambios a nivel estatal, ni la evolución de los municipios.

### 4.4 Cambios en los indicadores de la dimensión ingresos monetarios

El indicador de ingresos monetarios de la población ocupada permaneció entre los más elevados, en 2015, cuatro ocupados de diez percibieron ingresos inferiores a los 2 salarios mínimos, lo que resultó de una modesta reducción de 1.25 puntos con respecto a 2010.

Los estados con mayor proporción de personas ocupadas con bajos ingresos fueron Chiapas (62.46%), Guerrero (53.29%), Puebla (52.16%) y Tlaxcala (51.47%). En contraste, las entidades con las proporciones más pequeñas fueron la Ciudad de México (28.26%),

Coahuila (27.94%), Querétaro (25.92%), Baja California (22.85%), Baja California Sur (22.37%) y Nuevo León (16.15%). Los resultados generaron brechas muy amplias (52.71 puntos en 2010 y 46.32 en 2015), cuyos extremos fueron ocupados por Chiapas y Nuevo León. En el periodo, si bien se registraron reducciones (Oaxaca pasó de 57.77 en 2010 a 49.46% en 2015), también ocurrieron incrementos (Morelos transitó de 38.23 en 2010 a 42.08% en 2015) (véase gráfica 4.15).

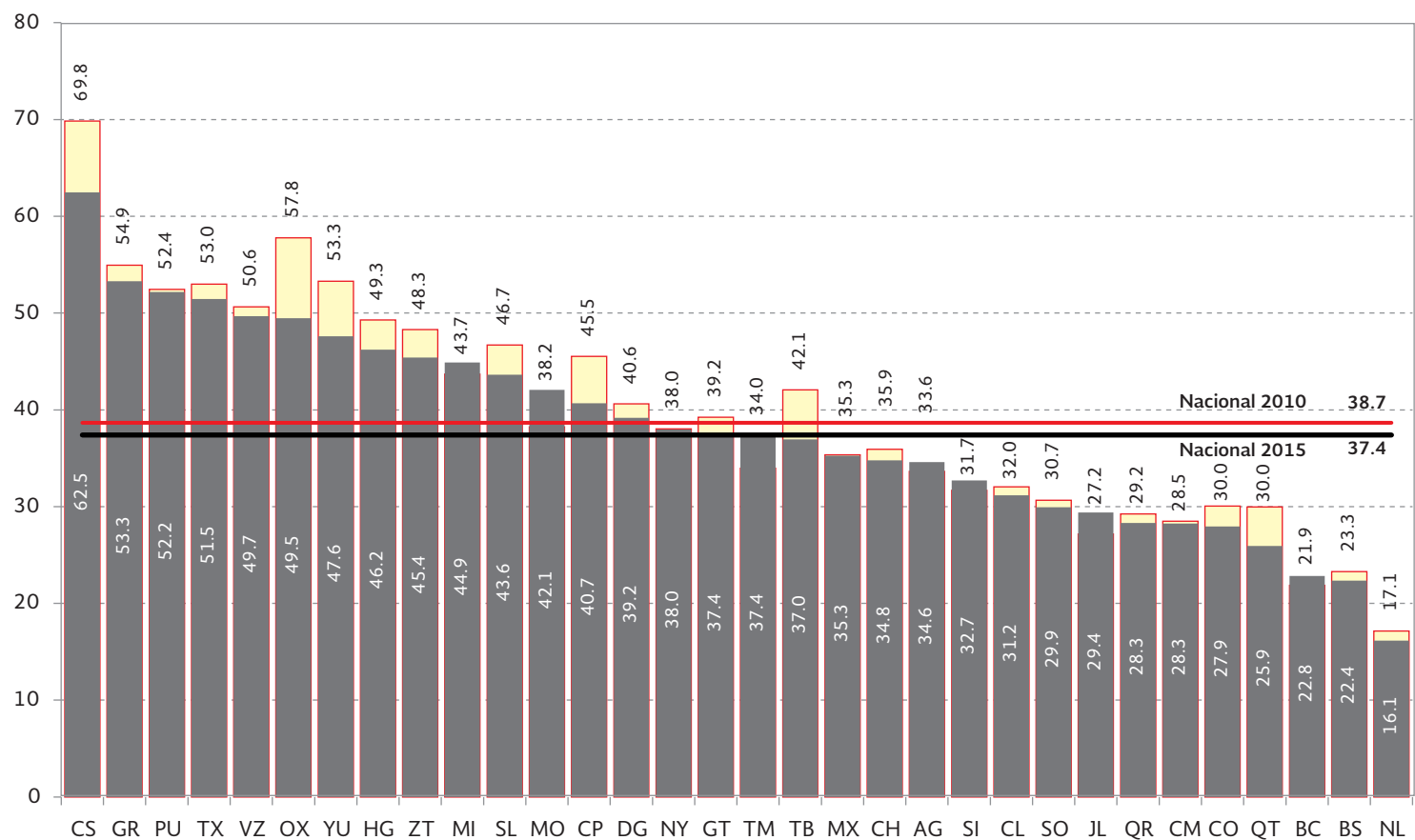
De las 32 entidades federativas del país, 17 se encontraban por debajo del valor nacional en 2010; a este grupo, en 2015, se sumaron Morelos y Nayarit, pero Tabasco y Guanajuato se colocaron por debajo del valor país, por lo que al final del periodo 17 estados tuvieron valores inferiores.

En 2015, a nivel municipal más de la mitad de la población ocupada de 1 552 circunscripciones ganaba 2 salarios mínimos o menos, lo que es más, en éstas el fenómeno se incrementó en el periodo analizado. En contraste, en Santiago Zochila (10.26%) y San Miguel Santa Flor (9.55%) en Oaxaca, así como en Villa Hidalgo, Sinaloa (9.95%), y San Pedro Garza García, Nuevo León (8.25%), se registraron los municipios con los porcentajes más pequeños.

Algunos municipios reportaron incrementos importantes de población ocupada que percibe bajos salarios, por ejemplo, San Miguel Tecomatlán (61.54% en 2010, 84.88% en 2015) y Santa Cruz Tayata (58.29% en 2010, 80% en 2015), ambos en Oaxaca, y San Salvador Huixcolotla, Puebla (41.84% en 2010, 63.11% en 2015).

Hubo otro conjunto de municipios que experimentaron grandes reducciones como son San Juan Yatzona (93.8% en 2010 y 15.38% en 2015) y Santiago Zochila (con 85.29% en 2010 y 10.26% en 2015), ubicados en el estado de Oaxaca. En 2015 los valores extremos fueron ocupados por San Juan Lajarcia, Oaxaca (94.12%) y San Pedro Garza García, Nuevo León (8.25%), en tanto que en 2010 los ocuparon San Juan Teita (98.88%) y Pesquería (6.4%) (véase gráfica 4.15).

**Gráfica 4.15. Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos, 2010-2015**

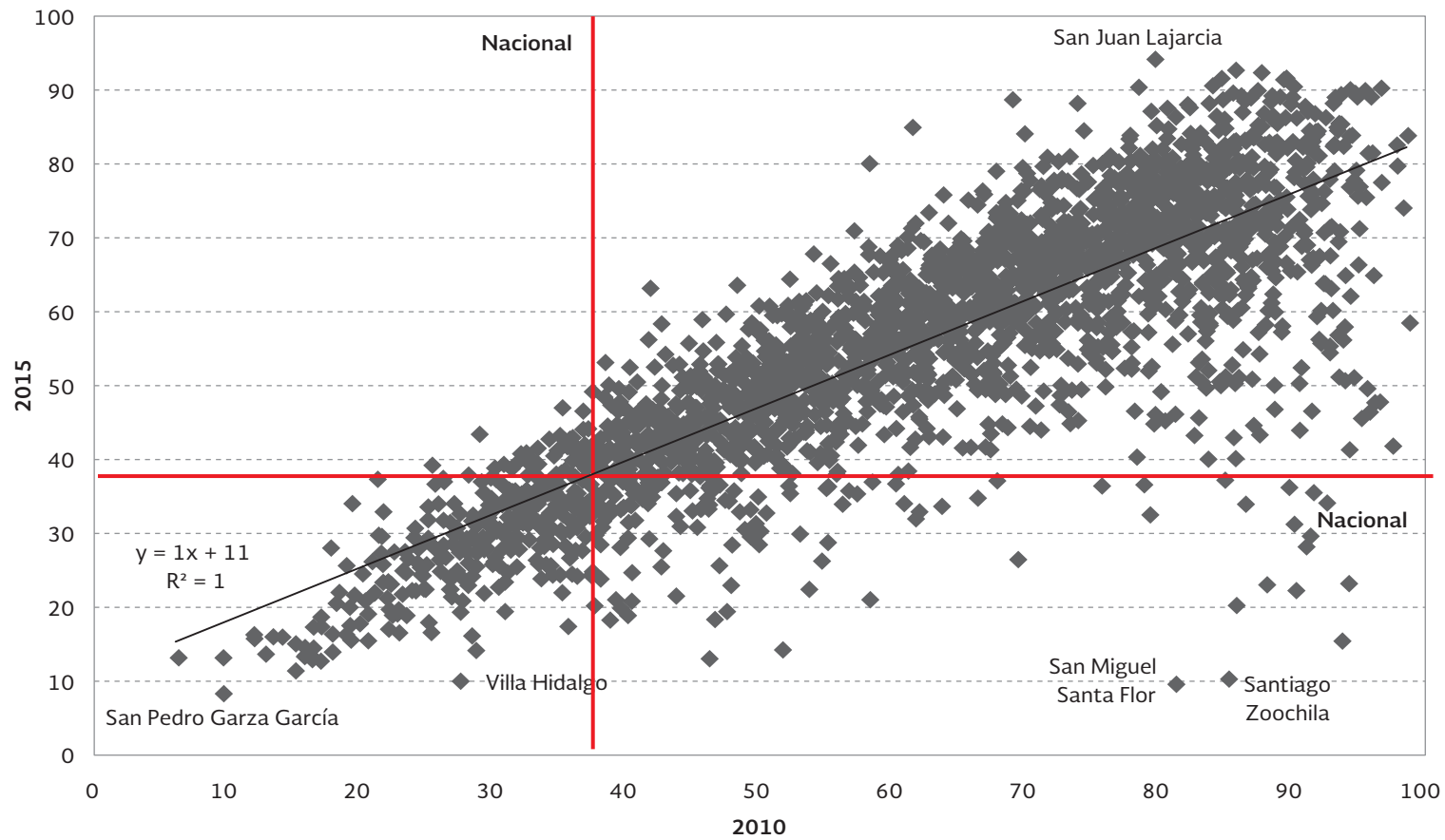


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Debe subrayarse que en este indicador se obtuvo una relación directa entre ambos años debido a que el factor económico de una encuesta basa su muestreo en el censo del periodo más próximo.

En resumen, en 2015, se aprecian avances en las dimensiones de marginación analizadas, lo cual no significa que la problemática se haya abatido, ya que como muestran los resultados, existen notables diferencias regionales (véase cuadro 4.1). Las brechas encontradas señalan tanto en las entidades federativas como en los municipios que requieren acciones para el combate de estas carencias.

**Gráfica 4.16. Evolución de los municipios según porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos, 2010-2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

